



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de marzo de 2016
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo período de sesiones
Tema 39 del programa
La situación en el Afganistán

Consejo de Seguridad
Septuagésimo primer año

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 68/11 de la Asamblea General y la resolución 2210 (2015) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me solicitó que lo informara cada tres meses sobre la evolución de la situación en el Afganistán.

2. En el informe se ofrece información actualizada sobre las actividades que han llevado a cabo las Naciones Unidas en el Afganistán, incluida su importante labor en materia de asistencia humanitaria, desarrollo y derechos humanos, desde el 10 de diciembre de 2015, fecha en que se publicó mi informe anterior (A/70/601-S/2015/942). El informe contiene también un resumen de los principales acontecimientos políticos y relacionados con la seguridad y las novedades en los planos regional e internacional relacionadas con el Afganistán. En el anexo figura una evaluación de los avances realizados en relación con los parámetros e indicadores desde la publicación de mi informe de 10 de marzo de 2015 (A/69/801-S/2015/151), con arreglo a lo dispuesto en la resolución 1868 (2009) del Consejo de Seguridad.

II. Acontecimientos pertinentes

3. Durante el período de que se informa, el empeoramiento de la situación de la seguridad y la cada vez más enérgica oposición política pusieron mayor presión sobre el Gobierno del Afganistán, pese a las medidas adoptadas de cara a un posible proceso de paz. Los esfuerzos del Gobierno en pro de la paz cobraron impulso a nivel regional por medio del Grupo de Coordinación Cuadrilateral sobre el Proceso de Paz y Reconciliación del Afganistán, pero la adhesión de los talibanes a un posible proceso de paz continuó siendo incierta. Si bien la Comisión Especial sobre

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 11 de marzo de 2016.



la Reforma Electoral formuló recomendaciones para la reforma electoral, su aplicación se estancó e, incluso con el anuncio del 15 de octubre de 2016 como fecha para las elecciones al Parlamento y a los consejos de distrito, surgieron nuevas demandas de reformas. Durante el período de que se informa, la situación de la seguridad era cada vez más inestable, y el conflicto aumentó en intensidad y alcance, provocando un elevado número de heridos y de desplazados entre la población civil afgana. Las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas siguieron encontrándose con dificultades considerables para hacer frente con eficacia a las amenazas de los grupos insurgentes en todo el país. El Gobierno del Afganistán adoptó medidas para promover avances en su programa de reforma económica en el contexto de un crecimiento económico lento y de emigración persistentes, y comenzó los preparativos para la conferencia a nivel ministerial para el desarrollo en Bruselas.

A. Acontecimientos políticos

4. Desde la publicación de mi informe anterior, el Gobierno del Afganistán ha emprendido iniciativas para reavivar el proceso de paz. El 9 de diciembre de 2015, el Afganistán acordó con China, el Pakistán y los Estados Unidos de América un formato cuadrilateral para las conversaciones de paz. El Grupo de Coordinación Cuadrilateral sobre el Proceso de Paz y Reconciliación del Afganistán se reunió los días 11 y 18 de enero y 6 y 23 de febrero, en dos ocasiones en Islamabad y en otras dos en Kabul. En la reunión del 6 de febrero, los Estados miembros del Grupo de Coordinación aprobaron una hoja de ruta que establecía los pasos para avanzar hacia un proceso de paz. En la reunión del 23 de febrero, los Estados miembros del Grupo de Coordinación invitaron a todos los talibanes y a otros grupos a participar en la primera ronda de conversaciones de paz directas con el Gobierno, prevista, a más tardar, para la primera semana de marzo de 2016. El Pakistán se ofreció a acoger esa ronda de conversaciones. Además, el Afganistán y el Pakistán acordaron formar un grupo de trabajo para fomentar la cooperación entre los ulemas de ambos países con miras a poner fin a la violencia. Entretanto, las Conferencias Pugwash sobre Ciencia y Asuntos Mundiales organizaron una “segunda vía” de diálogo en Doha los días 23 y 24 de enero, con la participación de políticos afganos a título personal y representantes de los talibanes. El Presidente del Afganistán, Ashraf Ghani, ha expresado su oposición a esa segunda vía, que facilita el diálogo fuera del proceso oficial. La secretaría conjunta del Programa de Paz y Reintegración del Afganistán comunicó que en 2015 se habían incorporado al Programa 1.462 personas en total, frente a las 1.716 que lo habían hecho en 2014.

5. Han aumentado las informaciones de divisiones en el seno del movimiento talibán. A principios de diciembre de 2015, había informaciones sin confirmar que indicaban que el mulá Mansoor había resultado herido o muerto cerca de Quetta, en el Pakistán, en un combate interno. Los talibanes negaron su muerte y el 5 de diciembre emitieron una grabación de audio de una persona que afirmaba ser el mulá Mansoor. Entretanto, los enfrentamientos en el distrito de Shindand, en la provincia de Herat, entre dos comandantes locales afiliados respectivamente al mulá Mansoor y al mulá Mohamed Rasool Adkhund, el líder de una facción opuesta al liderazgo del mulá Mansoor, provocaron, al parecer, varias decenas de muertos entre los talibanes.

6. Durante el período de que se informa, las tensiones en el seno del Gobierno han seguido retrasando los avances en relación con nombramientos clave, incluidos los nombramientos a puestos esenciales para la ejecución del programa de reforma del Gobierno y para hacer frente a los desafíos que se plantean en ámbitos como la seguridad, el estado de derecho y la gobernanza. El 11 de diciembre, Massoud Andarabi fue nombrado Jefe Interino de la Dirección Nacional de Seguridad, después de que su predecesor, Rahmatullah Nabil, dimitiera, alegando diferencias sobre el acercamiento del Presidente Ghani al Pakistán. El 21 de febrero, el Gobierno nombró a Pir Sayed Gailani nuevo Presidente del Consejo Superior de la Paz. El 24 de febrero, el Gobierno nombró a Farid Hamidi Fiscal General y a Taj Mohammad Jahid Ministro del Interior. Los cargos de Ministro de Defensa y de Jefe de la Dirección Nacional de Seguridad siguieron estando ocupados por interinos. El candidato del Presidente para la novena vacante restante en el Consejo Superior del Tribunal Supremo, Abdul Haseeb Ahadi, fue confirmado por la cámara baja de la Asamblea Nacional el 28 de diciembre. A principios de enero, los vicegobernadores provinciales de Ghazni y de Helmand fueron destituidos a raíz de sus críticas públicas del Gobierno. El 9 de febrero, el Presidente Ghani designó a un nuevo gobernador para la provincia de Kunduz. En el caso de 2 de los 34 gobernadores, el cargo estaba ocupado de forma interina, y el número de mujeres que ocupaban el cargo de gobernador en el país se había reducido de dos a una después de que la gobernadora de la provincia de Ghor fuera nombrada vicegobernadora de la provincia de Kabul.

7. El panorama político se volvió más disputado con la formación de nuevos grupos políticos de oposición, una tendencia que se prolonga desde el período anterior de que se informó. El 18 de diciembre, el antiguo candidato a la presidencia Abdul Rasul Sayyaf anunció la formación del Consejo de Protección y Estabilidad del Afganistán, integrado en su mayor parte por antiguos dirigentes de los muyahidines y por personalidades del gobierno del ex-Presidente Hamid Karzai. El grupo pedía que se aplicara sin demora el acuerdo del 21 de septiembre de 2014 relativo al establecimiento de un Gobierno de unidad nacional, en particular, que se celebraran elecciones parlamentarias y a los consejos de distrito y una *loya jirga* constitucional. El 14 de enero, el ex-Ministro de Economía Anwar ul-Haq Ahady puso en marcha el Nuevo Frente Nacional, integrado por personalidades de Afghan Millat, uno de los partidos políticos más antiguos del Afganistán. El grupo pedía elecciones presidenciales anticipadas, que debían celebrarse simultáneamente a las elecciones al Parlamento y a los consejos de distrito, y cuestionaba la constitucionalidad de algunos puestos creados dentro del Gobierno de Unidad Nacional, como el de Jefe Ejecutivo y el de Representante Especial para las Reformas y la Buena Gobernanza, al que el Presidente dotó de estatuto de vicepresidente en octubre de 2015. Si bien desde plataformas distintas, la mayoría de los grupos de la oposición interpretaba que el acuerdo del 21 de septiembre de 2014 estipulaba que el mandato del Gobierno de Unidad Nacional expiraba después de dos años y que el Gobierno debía ser sustituido, bien mediante elecciones presidenciales anticipadas o mediante una *loya jirga* que reconsiderara su estructura.

8. El 29 de diciembre, ante los llamamientos de los grupos políticos de la oposición y de la Asamblea Nacional a que se tomara una decisión sobre el calendario electoral, el Presidente Ghani anunció la intención del Gobierno de celebrar a mediados o finales de 2016 las elecciones parlamentarias y a los consejos de distrito retrasadas. El 18 de enero, la Comisión Electoral Independiente del

Afganistán anunció como fecha para las elecciones el 15 de octubre de 2016. El anuncio fue recibido con críticas prácticamente unánimes de la oposición política y los grupos de observadores, así como de la Oficina del Jefe Ejecutivo, cuyo portavoz afirmó que la comisión electoral actual carecía de legitimidad, que las reformas eran un requisito esencial para la celebración de elecciones, y que las elecciones debían estar administradas por nueva comisión electoral independiente.

9. Si bien se avanzó algo con la recomendación de reformas electorales, la aplicación de estas se estancó. La Comisión Especial sobre la Reforma Electoral presentó sus recomendaciones finales al Gobierno a fines de diciembre. Esas recomendaciones incluían propuestas encaminadas a disminuir el fraude electoral, reformar los órganos, mejorar el mecanismo de resolución de disputas y la inscripción de votantes, reducir costos y enmendar la Constitución de 2004, así como dos opciones para un sistema electoral distinto. El Gobierno acogió las recomendaciones con beneplácito, y la Comisión Especial concluyó su mandato el 31 de diciembre de 2015.

10. Los días 21 y 26 de diciembre, la cámara baja de la Asamblea Nacional rechazó dos decretos del Presidente Ghani en los que aplicaba varias de las recomendaciones de la Comisión Especial sobre la Reforma Electoral, en concreto, las relativas a la ley electoral y la ley sobre la estructura, las funciones y las potestades de la Comisión Electoral Independiente y la Comisión Independiente de Quejas Electorales. La cámara alta de la Asamblea Nacional también rechazó el decreto relativo a la ley sobre la estructura. Como consecuencia de ello, se cuestionó la base jurídica del comité de selección al que se había encomendado nombrar una nueva comisión electoral independiente, y este suspendió su labor. El 10 de febrero, el Gabinete aprobó nuevas enmiendas a la ley sobre la estructura que, según se prevé, permitirán al comité de selección reanudar su labor. Las Naciones Unidas siguieron prestando asesoramiento y asistencia técnica en materia de reformas electorales.

11. El 8 de enero, el Presidente Ghani prorrogó el mandato de los 34 senadores designados en la cámara alta de la Asamblea Nacional hasta la celebración de las próximas elecciones al Parlamento. El 18 de enero, la cámara baja de la Asamblea aprobó el presupuesto nacional para el ejercicio económico de 1395 (2016), tras rechazar una versión anterior alegando la falta de nuevos proyectos de desarrollo, un desequilibrio en las asignaciones presupuestarias a las provincias, y el hecho de que no se había asignado un presupuesto para las elecciones al Parlamento previstas. La Asamblea comenzó su receso de invierno el 21 de enero, y está previsto que reanude sus sesiones el 5 de marzo. El receso demoró las deliberaciones de la cámara baja sobre las enmiendas propuestas por el Presidente a la ley sobre ministros interinos, que otorgaba al Presidente autoridad para mantener al Ministro de Defensa, el Ministro del Interior y el Jefe de la Dirección Nacional de Seguridad como ministros interinos de manera indefinida.

B. Seguridad

12. La situación de la seguridad siguió empeorando en 2015. Las Naciones Unidas registraron 22.634 incidentes relacionados con la seguridad, lo cual representa un aumento del 3% con respecto a 2014 y el segundo número de incidentes más elevado desde 2001. Desde la publicación de mi último informe, los combates se

han intensificado en las provincias de Helmand y Baghlan, y en la provincia de Kunduz la situación siguió siendo inestable.

13. Del total de incidentes de seguridad ocurridos en 2015, el 70% se registraron en las regiones del sur, el este y el sudeste del país. En las provincias de Ghazni, Helmand, Kandahar, Kunar y Nangarhar era donde la situación era más volátil; en ellas se produjo el 49% de los incidentes relacionados con la seguridad. El 79% del total de los incidentes fueron enfrentamientos armados y ataques con artefactos explosivos improvisados; este porcentaje representa un aumento del 3% con respecto a 2014 y refleja la mayor intensidad general de las actividades de los insurgentes durante el año. A pesar del anuncio hecho por los talibanes de que la ofensiva de primavera comenzaría el 24 de abril de 2015, no se observó un cambio claro en el número de incidentes durante esa estación, a diferencia de en años anteriores, o a lo largo de 2015, pues los combates continuaron sin tregua.

14. Los talibanes ampliaron su alcance territorial en 2015, tomando temporalmente el control de 24 centros de distrito en el norte del país (en las provincias de Badakhshan, Baghlan, Faryab, Jawzjan, Kunduz, Sari Pul y Takhar), en la zona occidental (en las provincias de Badghis y Farah), la zona oriental (en la provincia de Nuristán) y en el sur (en las provincias de Helmand y Kandahar), además de hacerse temporalmente con el control de Kunduz, la capital de la provincia homónima. Estas cifras representan un aumento considerable con respecto a 2014, cuando los talibanes tomaron solo tres centros de distrito. Si bien la mayor parte de los centros de distrito fueron rápidamente recuperados por las fuerzas progubernamentales, varios permanecieron bajo el control de los talibanes durante semanas, entre otras, en las provincias de Faryab, Helmand, Kunduz, Sari Pul y Takhar. Las tensiones asociadas al nombramiento del mulá Mansoor como nuevo dirigente de los talibanes tras la muerte del mulá Omar no frenaron las iniciativas de los insurgentes contra el Gobierno.

15. Las informaciones indican un aumento sustancial del número de víctimas entre las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas en 2015, que fue el primer año en que las fuerzas se enfrentaron a elementos contrarios al Gobierno con una asistencia militar internacional muy reducida. Las Fuerzas siguieron viéndose limitadas a la hora de hacer frente de manera eficaz a las amenazas que suponen los elementos contrarios al Gobierno por deficiencias críticas, como el reclutamiento insuficiente, las elevadas tasas de desgaste y la falta de disposiciones logísticas, planificación, apoyo aéreo y coordinación suficientes. El reclutamiento insuficiente y las elevadas tasas de desgaste suponían dificultades particulares para la sostenibilidad de las Fuerzas. En enero de 2016, el número de efectivos del Ejército Nacional Afgano alcanzó el 88%, y el de la Policía Nacional Afgana el 77% de los niveles previstos para agosto de 2016. Al ritmo actual, el reclutamiento no alcanza a compensar las pérdidas generadas por el absentismo y las bajas, especialmente en el Ejército Nacional Afgano y la Policía Nacional Afgana.

16. Durante el período de que se informa, los talibanes continuaron sus actividades con gran intensidad, particularmente en la provincia de Helmand. En diciembre de 2015 y enero de 2016, los talibanes concentraron sus esfuerzos en intentar tomar las zonas de importancia estratégica de la provincia, entre ellas los distritos de Garmsir, Khanashin, Marjah, Sangin y Washir, pues el control de esas zonas facilitaría el acceso a las rutas de contrabando de opio y suministro de armas. Tras las informaciones de falta de liderazgo, desaliento y deserciones generalizadas entre las filas de las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas, el

Gobierno puso en marcha iniciativas para reconstruir las unidades del Ejército Nacional Afgano en la zona. Además, se volvió a desplegar a un número limitado de personal militar internacional en la provincia de Helmand para apoyar los esfuerzos de las Fuerzas a fin de evitar que los talibanes tomaran la capital provincial de Lashkar Gah. En la segunda quincena de febrero, las Fuerzas se retiraron temporalmente de los distritos de Musa Qala y Nawzad para reforzar las fuerzas de seguridad en otras zonas prioritarias de la provincia de Helmand. El 19 de enero, el Presidente Ghani nombró a Abdul Jabar Qahraman, representante de la provincia de Helmand en la cámara baja de la Asamblea Nacional, representante especial encargado de la coordinación de las operaciones de las Fuerzas en la provincia.

17. Las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas también llevaron a cabo operaciones de evacuación en las provincias de Baghlan, Kunduz y Nangarhar. A pesar de esas operaciones, la situación de la seguridad siguió siendo inestable en la región nororiental del país, especialmente en la zona de Kunduz, donde los elementos contrarios al Gobierno mantenían su presencia en las proximidades inmediatas de la ciudad de Kunduz. El 16 de febrero, una aeronave de las Naciones Unidas que se aproximaba al aeródromo de Kunduz fue atacada y sufrió daños menores. A fines de enero, las Fuerzas iniciaron operaciones militares en los distritos de Dand-e-Ghori, Pul-i-Khumri y Baghlani Jadid, en la provincia de Baghlan, a raíz de unas informaciones según las cuales los talibanes no habían respetado un alto el fuego local acordado el 7 de septiembre de 2015 entre los ancianos del lugar y el Gobierno. Las Naciones Unidas siguieron recibiendo información que indicaba la creación de grupos de milicias progubernamentales adicionales, en particular en la zona oriental del país. Importantes personalidades políticas en Kabul y a nivel local aumentaron las presiones sobre el Gobierno para que este hiciera suyas sus propuestas de reforzar y armar a las milicias locales en apoyo de las Fuerzas.

18. Además del conflicto entre las fuerzas del Gobierno y los elementos contrarios a él, también estalló la violencia entre otros grupos armados presentes en el territorio afgano, como el Movimiento Islámico de Uzbekistán y el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Provincia de Jorasán (EIIL-PJ). Integrado fundamentalmente por antiguos miembros de los talibanes, el EIIL-PJ siguió teniendo una presencia que se limitaba a los distritos de Achin, Deh Bala y Chaparhar en la provincia de Nangarhar. A raíz de las operaciones recientes de las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas, apoyadas por ataques militares aéreos internacionales, y de ataques de los talibanes, el EIIL-PJ se concentró en lugares remotos cerca de la frontera con el Pakistán.

19. Entre el 1 de diciembre de 2015 y el 15 de febrero de 2016 las Naciones Unidas registraron 4.014 incidentes relacionados con la seguridad en todo el país. Ello representa una disminución del 8,3% con respecto al mismo período en 2014 y 2015; no obstante, cabe señalar que en 2015, en enero y febrero se registraron las cifras más altas correspondientes a esos meses desde 2001. Siguiendo las tendencias anteriores, la mayoría de los incidentes (el 57,4%) eran enfrentamientos armados, seguidos de incidentes relacionados con artefactos explosivos improvisados (19,2%). Los asesinatos selectivos continuaron a un nivel alto. Entre el 1 de diciembre de 2015 y el 15 de febrero de 2016 se registraron 154 asesinatos, incluidos intentos frustrados de asesinato, lo que representa una disminución del 27% con respecto al mismo período en 2014 y 2015. Durante el período de que se informa se comunicaron 20 atentados suicidas, frente a los 30 comunicados durante el mismo período en 2014 y 2015.

20. Durante el período a que se refiere el informe se registraron un total de 12 incidentes dirigidos directa o indirectamente contra las Naciones Unidas: tres casos de intimidación, un incidente relacionado con artefactos explosivos improvisados y ocho incidentes relacionados con delitos. Esos incidentes afectaron principalmente a funcionarios nacionales de la Organización. El 3 de febrero, en el distrito de Bihsud, en la provincia de Nangarhar, un artefacto explosivo improvisado explotó al paso de un convoy de las Naciones Unidas, hiriendo a dos funcionarios nacionales afganos del Servicio de Protección Diplomática.

C. Cooperación regional

21. El Afganistán y el Pakistán se esforzaron por mejorar sus relaciones. El 9 de diciembre, el Presidente Ghani y el Primer Ministro del Pakistán, Nawaz Sharif, inauguraron conjuntamente la quinta Conferencia Ministerial “Corazón de Asia” en Islamabad, que contó con una participación de alto nivel de los países de la región. En la declaración de la Conferencia, los países participantes se centraron en la lucha contra las amenazas a la seguridad, la promoción de la conectividad económica, y el fortalecimiento de las medidas de fomento de la confianza; instaron a los talibanes y a los grupos armados de la oposición a entablar conversaciones de paz con el Gobierno del Afganistán; y exhortaron a que se adoptara un enfoque de colaboración regional en el ámbito de la seguridad y la lucha contra el terrorismo. La India aceptó copresidir la conferencia de 2016. En Islamabad, el Afganistán y el Pakistán se comprometieron a aumentar la cooperación en materia de seguridad de las fronteras, intercambio de información de inteligencia y lucha contra el terrorismo. A esta conferencia siguieron las visitas respectivas del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Pakistán, el General Raheel Sharif, y el Jefe Interino de la Dirección Nacional de Seguridad del Afganistán, Masoud Andarabi, los días 27 de diciembre y 5 de febrero, a Kabul e Islamabad. El Sr. Sharif y el Sr. Andarabi acordaron establecer una línea directa para cuestiones militares y siguieron examinando el intercambio de información de inteligencia y las medidas de lucha contra el terrorismo.

22. El Afganistán siguió manteniendo contactos con los países de la región. El 25 de diciembre, el Primer Ministro de la India, Narendra Modi, visitó Kabul, donde él y el Presidente Ghani inauguraron un nuevo edificio de la Asamblea Nacional y hablaron sobre la posibilidad de ampliar la conectividad regional. En una visita a la India del 31 de enero al 4 de febrero, el Jefe Ejecutivo del Afganistán, Abdullah Abdullah, también se reunió con el Primer Ministro Modi. Entre el 4 y el 6 de enero, el Jefe Ejecutivo Abdullah visitó la República Islámica del Irán, donde se reunió con el Líder Supremo, Ali Khamenei, y el Presidente, Hassan Rouhani, y viajó al puerto de Chabahar. En una declaración conjunta, el Afganistán y la República Islámica del Irán se comprometieron a aumentar la conectividad, haciendo hincapié en el ferrocarril entre Khaf y Herat y en un corredor de tránsito trilateral previsto entre el Afganistán, la India y la República Islámica del Irán. En la declaración se reiteró el apoyo de Teherán a un proceso de paz liderado por el Afganistán, así como la necesidad de acelerar los avances en relación con un acuerdo de cooperación bilateral y de formar un grupo de trabajo conjunto para estudiar las cuestiones relativas a las aguas transfronterizas del Hari Rud. El 3 de febrero, el Afganistán participó en Berlín en la 17ª reunión del Grupo de Contacto Internacional sobre el Afganistán, dedicada a la situación de la seguridad y a la necesidad de velar por la sostenibilidad y la viabilidad del apoyo internacional.

23. Durante el período de que se informa, el Afganistán y otros países de la región siguieron afirmando su compromiso con la conectividad en materia de comercio, transporte y energía. El 13 de diciembre, Turkmenistán organizó una ceremonia para celebrar el comienzo del proyecto del gaseoducto entre Turkmenistán, el Afganistán, el Pakistán y la India, a la que asistió el Presidente Ghani. El Presidente visitó Azerbaiyán el 22 de diciembre y Turquía los días 23 y 24 de diciembre para participar en conversaciones sobre las rutas de transporte para unir el Afganistán con Europa y sobre la cooperación económica bilateral. El 30 de diciembre comenzaron en el Pakistán las obras de construcción de la ruta occidental del Corredor Económico Chino-Pakistaní, que conectará la ciudad afgana de Kandahar con el mar. En la reunión del Consejo de Jefes de Gobierno de la Organización de Cooperación de Shanghái celebrada en Zhengzhou (China) los días 14 y 15 de diciembre, a la que asistió el Jefe Ejecutivo Abdullah, se abordaron el aumento de la cooperación económica regional y las medidas de lucha contra el terrorismo. En la reunión del Consejo de Seguridad Colectiva de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva celebrada el 21 de diciembre en Moscú, los Estados miembros aprobaron una declaración en la que se mencionaba la “creciente amenaza terrorista” procedente del Afganistán. La Federación de Rusia recalcó la necesidad de aumentar la cooperación entre la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y el Afganistán, haciéndose eco de los llamamientos de este último a una mayor cooperación regional en la lucha contra el terrorismo. El 13 de enero, Tayikistán suspendió oficialmente los servicios consultares en las ciudades de Kunduz y Faizabad, alegando problemas de seguridad.

III. Derechos humanos

24. El 14 de febrero de 2016, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) publicó su informe anual sobre la protección de los civiles en el conflicto armado del Afganistán correspondiente a 2015. El informe documentó 11.002 víctimas civiles (3.545 muertos y 7.457 heridos) entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, lo que representa el mayor número de víctimas civiles constatado por la UNAMA desde 2009. La Misión atribuyó el 62% de las víctimas civiles registradas en 2015 a la acción de elementos opositores al Gobierno y el 17% a las fuerzas partidarias del Gobierno (el 14% a las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas, el 2% a las fuerzas militares internacionales y el 1% a grupos armados partidarios del Gobierno). La UNAMA documentó el ataque aéreo de los Estados Unidos cometido el 3 de octubre contra el hospital de Médicos sin Fronteras en la ciudad de Kunduz, que causó 85 víctimas (42 muertos y 43 heridos), incluidos 49 miembros del personal médico. El 17% de todas las víctimas civiles ocurrió como consecuencia de los tiroteos entre elementos opositores al Gobierno y las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas que no podían atribuirse a una facción determinada. El 4% de las víctimas civiles ocurrió como consecuencia de detonaciones de restos explosivos de guerra que no pudieron atribuirse a ninguna facción. Los enfrentamientos en tierra entre las fuerzas partidarias del Gobierno y los elementos antigubernamentales siguieron siendo la causa principal de las víctimas civiles (4.137 víctimas: 1.116 muertos y 3.021 heridos), seguidos por la detonación de artefactos explosivos improvisados, ataques suicidas y asesinatos selectivos y deliberados.

25. En el período comprendido entre diciembre de 2015 y enero de 2016 se produjo una serie de ataques de gran envergadura, principalmente ataques deliberados contra la población civil. En un ataque ocurrido los días 8 y 9 de diciembre en el aeropuerto de Kandahar, los talibanes tomaron intencionalmente como blanco a zonas civiles y mataron a 38 personas, entre ellas cuatro niños, y produjeron heridas a otras 19. El 11 de diciembre, un ataque en las cercanías de la embajada de España en Kabul cobró la vida de tres civiles y produjo heridas a otros ocho. El 1 de enero, los talibanes perpetraron un ataque complejo contra un restaurante de Kabul que cobró la vida de dos civiles y causó heridas a otros 18, incluidas cinco mujeres y cuatro niños. El 3 de enero, elementos opositores al Gobierno llevaron a cabo un ataque contra el consulado de la India en la ciudad de Mazar-e-Sharif, en provincia de Balkh, del que resultaron víctimas tres civiles. El 4 de enero, un atacante talibán suicida estrelló un camión lleno de explosivos contra un campamento militar internacional situado cerca de una zona residencial en Kabul. Como consecuencia del ataque murieron tres civiles y 38 resultaron heridos, incluidos 9 niños, siete mujeres y cuatro funcionarios de las Naciones Unidas. El 13 de enero, el EIIL-PJ reivindicó un ataque complejo contra el consulado del Pakistán en la ciudad de Jalalabad, de la provincia de Nangarhar, que causó la muerte de seis civiles y heridas a otros 10. El 17 de enero, un atacante suicida detonó explosivos en una reunión de los ancianos de las tribus en la ciudad de Jalalabad, lo que produjo la muerte de 13 civiles y heridas a otros 14.

26. En enero de 2016, elementos opositores al Gobierno llevaron a cabo dos ataques deliberados contra periodistas y otros empleados de medios de comunicación. El 20 de enero, un atacante talibán suicida lanzó un vehículo que llevaba un artefacto explosivo improvisado contra un minibús que transportaba personal de la organización de medios de comunicación Tolo, lo que produjo la muerte de ocho civiles, incluidos siete funcionarios de Tolo, y heridas a otros 24. El ataque hizo efectiva una amenaza específica lanzada por los talibanes en octubre contra Tolo y otras organizaciones de noticias afganas a las que denominaron objetivos militares. El 29 de enero, un periodista que trabajaba para una organización nacional de radio y televisión en la ciudad de Jalalabad fue asesinado por elementos opositores al Gobierno. El 31 de enero, el Presidente Ghani emitió un decreto en el que afirmaba su compromiso de respetar la libertad de expresión de los medios de comunicación y daba instrucciones a los órganos competentes de investigar e informar públicamente sobre los casos en que los periodistas fueran objeto de intimidación o violencia.

27. Los niños siguieron sufriendo de manera desproporcionada a causa del conflicto, pues representaron casi una tercera parte de todas las víctimas civiles en el Afganistán durante el período de que se informa. Entre el 1 de noviembre de 2015 y el 31 de enero de 2016, el equipo de tareas en el país sobre vigilancia y presentación de informes verificó 264 incidentes de los que resultaron víctimas 562 niños (144 muertos y 418 heridos). Los enfrentamientos entre las partes en el conflicto causaron el mayor número de bajas entre los niños (262 víctimas), seguidos por la detonación de restos explosivos de guerra (158 víctimas), la segunda causa de muertes. En un incidente ocurrido el 1 de diciembre en la provincia de Baghlan, seis niños y un adulto resultaron muertos y 11 niños heridos cuando se produjo la detonación de un artefacto explosivo de guerra. La tercera causa más frecuente de bajas entre los niños fueron los ataques complejos y suicidas, que produjeron 47 víctimas, a los que siguió la exposición a artefactos explosivos

improvisados, que arrojó 31 víctimas entre los niños. En el período de que se informa se recibieron denuncias de reclutamiento de niños por elementos opositores al Gobierno. En diciembre de 2015, el equipo de tareas en el país sobre vigilancia y presentación de informes verificó que, en dos casos separados de reclutamiento de niños, los elementos opositores al Gobierno habían reclutado a 13 niños en la provincia de Badakshan para servir en sus filas. Esto representa una tercera parte de todos los casos de reclutamiento de niños verificados en 2015.

28. El Gobierno siguió aplicando su “hoja de ruta para el cumplimiento”, encaminada a acelerar la aplicación del plan de acción para detener y prevenir el reclutamiento de niños en las fuerzas nacionales de seguridad afganas, firmado con las Naciones Unidas en 2011. El 21 de diciembre, el comité directivo interministerial con liderazgo del Gobierno encargado de la cuestión de los niños y los conflictos armados hizo suyas las directrices nacionales para determinar la edad con el fin de prevenir y reprimir el reclutamiento de niños en las fuerzas nacionales de seguridad afganas, lo que representa un paso importante en el marco del plan de acción. El 22 de diciembre y el 8 de febrero, el Ministerio del Interior inauguró sus quinta y sexta unidades de protección de la infancia en Mazar-i-Sharif y Jalalabad, respectivamente, después de haber establecido las cuatro primeras en 2011. En su visita al Afganistán del 13 al 17 de febrero, mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados se reunió con el Presidente Ghani y el Jefe Ejecutivo Abdullah y abogó por la rápida aplicación del plan de acción de 2011, así como por la protección del carácter civil de las escuelas y los hospitales.

29. El Gobierno ultimó los preparativos para aplicar, supervisar y evaluar el plan de acción nacional para aplicar la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad con el fin de dar a conocer el plan a los organismos de ejecución a nivel provincial a más tardar a mediados de junio, uno de sus compromisos a corto plazo enunciado en el Marco para la Autonomía mediante la Rendición Mutua de Cuentas. En 2015, las Naciones Unidas impartieron capacitación a un total de 1.527 estudiantes (incluidas 901 mujeres), dirigentes locales, funcionarios provinciales e integrantes de grupos de jóvenes acerca de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. El 16 de enero, un equipo de tareas gubernamental sobre la Convención, con el apoyo de las Naciones Unidas, presentó su informe provisional al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre las medidas adoptadas desde la presentación del primer informe periódico en julio de 2013.

30. El Gobierno adoptó medidas para fortalecer los servicios de protección de la mujer. El 31 de enero, el Presidente Ghani dio a conocer la disponibilidad de un fondo de emergencia para el tratamiento médico de las mujeres víctimas de la violencia, que había establecido el Ministerio de Asuntos de la Mujer. El 18 de enero, el Gobierno informó de que el presupuesto del Estado para el año 1395 (2016) incluía fondos para otras seis unidades dedicadas al enjuiciamiento de delitos de violencia contra la mujer, cuyo establecimiento elevaría a 26 el número total de esas unidades en todo el país. Mientras tanto, las Naciones Unidas siguieron prestando apoyo a los proveedores de servicios y respaldando el diálogo normativo para poner fin a la violencia y la discriminación contra la mujer. El 9 de diciembre, las Naciones Unidas proporcionaron apoyo técnico a una conferencia celebrada en Kabul sobre la introducción de reformas en el derecho con el fin de dar respuesta a las cuestiones de género. Al 31 de diciembre, funcionaban en el Afganistán 23 centros de protección de la mujer, uno menos que los 24 que había en 2014. En los

centros, las víctimas de la violencia doméstica reciben protección, atención de la salud, asistencia letrada, servicios de mediación y otros servicios. Once de los centros cuentan con apoyo de las Naciones Unidas en nueve provincias.

31. Durante la campaña anual de 16 días de duración a nivel mundial para poner fin a la violencia por motivos de género, que tuvo lugar del 25 de noviembre al 10 de diciembre, las Naciones Unidas apoyaron las actividades de difusión en todo el país llevadas a cabo en colaboración con las instituciones nacionales y la sociedad civil. Las actividades incluyeron programas de radio, talleres y concursos de preguntas con el fin de movilizar a los ancianos de las aldeas, los estudiantes, los funcionarios gubernamentales y los dirigentes religiosos para abordar la violencia contra las mujeres y las niñas.

32. El 2 de septiembre, tras la firma del decreto legislativo presidencial sobre la detención preventiva, cuyas disposiciones contradicen el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que el Afganistán es parte, las Naciones Unidas continuaron proporcionando un análisis jurídico del decreto y promoviendo su revisión a fin de incluir las garantías de procedimiento dispuestas en la Constitución del Afganistán y las obligaciones del país en virtud del derecho internacional de impedir la utilización de información inapropiada para justificar la detención arbitraria, permitir el recurso de apelación y reducir el riesgo de tortura y malos tratos de los detenidos. Las Naciones Unidas prestaron asistencia técnica a la Dirección Central de Cárceles para conseguir que los guardias de cárceles y centros de detención y el personal médico de esas instituciones informaran de lesiones o huellas físicas encontradas en reclusos que razonablemente pudieran considerarse como el resultado de torturas o tratos inhumanos. Las Naciones Unidas también apoyaron la elaboración de procedimientos operativos estándar para asegurar que la información pertinente pueda señalarse a la atención de los organismos de detección, investigación y supervisión, de conformidad con el plan nacional de acción contra la tortura y las disposiciones aplicables del código de procedimiento penal.

IV. Ejecución del Proceso de Kabul y coordinación de la asistencia para el desarrollo

33. A raíz de la transición política, económica y de seguridad que tuvo lugar en 2014, el crecimiento económico siguió siendo lento. En enero, el Fondo Monetario Internacional (FMI) anunció que la proyección del crecimiento de 2015 se había revisado a la baja por segunda vez, al 1,5%, y destacó la necesidad de reformas inmediatas y transparentes para fomentar la confianza económica. La encuesta sobre las condiciones de vida en el Afganistán, publicada en diciembre de 2015 por la Organización Central de Estadística, informó de que las tasas de pobreza habían aumentado del 36% en 2011 y 2012 al 39,1% en 2013 y 2014, lo que ponía aún más de manifiesto los efectos perjudiciales de la transición en la economía del Afganistán. Sin embargo, la aplicación de medidas para mitigar el deterioro económico comenzó al emprenderse la iniciativa de estímulo, anunciada el 17 de noviembre por el Presidente Ghani. El 17 de diciembre, en la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio celebrada en Nairobi, se aprobó la adhesión del Afganistán, con sujeción a su ratificación, a más tardar el 30 de junio de 2016.

34. Continuaron las conversaciones entre el FMI y el Gobierno del Afganistán sobre los progresos logrados en relación con el programa en marcha supervisado por el personal, que finalizará en febrero, y las opciones futuras para la participación del Fondo. Se ha informado de que todas las metas cuantitativas del programa están en curso de lograrse, incluso respecto de la recaudación de ingresos nacionales, aunque se redujeron las cifras esperadas a fin de reflejar las proyecciones de crecimiento revisadas y los retrasos en la aplicación de nuevas medidas en relación con los ingresos. El FMI y el Ministerio de Finanzas continuaron las conversaciones acerca de los objetivos de ingresos para 2016 previstos en el presupuesto de 2016. El Fondo informó de progresos desiguales sobre los parámetros de reforma estructural, en particular la persistencia de preocupación por la fragilidad del sistema bancario, que entraña riesgos fiscales considerables.

35. El 18 de enero, el Gobierno publicó un informe sobre el cumplimiento de los compromisos enunciados en el anexo del Marco para la Autonomía mediante la Rendición Mutua de Cuentas en relación con los entregables a corto plazo para 2016. El Gobierno y los asociados para el desarrollo continuaron los debates sobre los progresos realizados en las reformas prioritarias en el contexto de los preparativos de la conferencia sobre el desarrollo que tendrá lugar a nivel ministerial en Bruselas los días 4 y 5 de octubre. También se iniciaron conversaciones sobre los vínculos entre la cumbre de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) que se celebrará en Varsovia los días 8 y 9 de julio y la conferencia de Bruselas, previéndose centrar la atención en los efectos fiscales del gasto del sector de seguridad y la potenciación al máximo de su contribución a los resultados en materia de desarrollo. En enero, el Gobierno comenzó a redactar una nueva estrategia nacional de desarrollo, que reemplazará a la estrategia nacional de desarrollo del Afganistán para 2008-2013.

36. El Gobierno prosiguió sus esfuerzos por introducir en la Policía Nacional Afgana la práctica de las actividades policiales orientadas a la comunidad. En diciembre de 2015, el Ministerio del Interior estableció 12 nuevas unidades de policía de proximidad en varias provincias, lo que elevó su número total a 20 en el país, tras haber establecido la primera en diciembre de 2013. El 28 de diciembre de 2015, el Ministerio aprobó un manual para las consultas entre la policía y las comunidades, que fue presentado a la Junta de Desarrollo Profesional con el fin de integrarlo al plan de estudios del Centro Nacional de Capacitación de la Policía.

37. El Gobierno continuó fortaleciendo los vínculos entre las autoridades centrales y subnacionales para mejorar la coordinación entre los ministerios competentes, por un lado, y entre las autoridades provinciales y de distrito, por el otro, para mejorar la prestación de servicios. El Presidente Ghani invitó a grupos de gobernadores provinciales a asistir a períodos de sesiones especiales del Gabinete para examinar cuestiones relacionadas con la seguridad, la gobernanza y el desarrollo de sus respectivas provincias. La tercera y cuarta rondas de reuniones de gobernadores provinciales con el Gabinete y el Consejo Nacional de Seguridad se celebraron los días 6 y 27 de enero. Entretanto, el presupuesto de 2016 de la Dirección Independiente de Gobernanza Local aumentó en un 20% respecto de 2015, a 39 millones de dólares, principalmente para financiar las necesidades logísticas de las autoridades provinciales y para los proyectos de infraestructura. En el curso del año, los avances en otras iniciativas clave del Gobierno, incluidos los planes de 100 días aprobados por los ministerios competentes, siguieron siendo limitados. Los funcionarios públicos siguieron teniendo dificultades de acceso debido al deterioro

de las condiciones de seguridad en muchos distritos del país, lo que ha repercutido negativamente en la prestación de servicios.

38. Durante el período de que se informa, la Oficina Superior de Supervisión y Lucha contra la Corrupción completó el registro de bienes de todos los altos funcionarios del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución y la ley de supervisión de la aplicación de la estrategia de lucha contra la corrupción administrativa. La Oficina Superior también inició el proceso de verificación de los bienes registrados de 16 funcionarios. El 26 de febrero, los miembros internacionales del Comité Independiente Conjunto de Vigilancia y Evaluación de la Lucha contra la Corrupción culminaron una visita de dos semanas al Afganistán, en el curso de la cual se reunieron con altos funcionarios del Gobierno, representantes de la sociedad civil y los donantes asociados para evaluar la aplicación de las medidas contra la corrupción. En enero, las provincias de Balkh, Herat y Kandahar establecieron grupos de trabajo de lucha contra la corrupción, integrados por representantes de los gobiernos provinciales, los consejos provinciales y la sociedad civil para contribuir a las evaluaciones de la vulnerabilidad a la corrupción y a la aplicación de las recomendaciones del Comité para combatir la corrupción en todo el país. El 16 de febrero, el Presidente Ghani despidió a un asesor jurídico que presuntamente había participado en la facilitación de un acuerdo inmobiliario entre el Ministerio de Desarrollo Urbano y una persona declarada culpable por su participación en el escándalo del Banco de Kabul.

39. El Gobierno comunicó una mejora en la recaudación de ingresos. El 18 de enero, el Gobierno indicó que se habían logrado economías por valor de 132 millones de dólares en contratos de adquisición desde la creación de la Comisión Nacional de Adquisiciones en febrero de 2015. Las reformas en el Departamento de Aduanas del Afganistán incluyeron la introducción de una nueva política en materia de recursos humanos y el establecimiento de una dependencia de aplicación de la ley. En 2015, las Naciones Unidas prestaron apoyo a la modernización de 15 oficinas de aduanas en el Afganistán y facilitaron la cooperación de estas con los servicios de aduanas de los países vecinos. Esas medidas han contribuido a aumentar los ingresos aduaneros anuales de 750 millones de dólares en 2014 a 900 millones de dólares en 2015.

40. Se emprendieron varias iniciativas para mejorar la transparencia de la contratación y la sostenibilidad a largo plazo de la administración pública. El 2 de enero, la Asamblea Nacional aprobó el decreto presidencial por el que se transfiere la autoridad de la contratación de los funcionarios públicos de categoría superior de la Comisión Independiente de Reforma Administrativa y Administración Pública a los ministerios competentes, con el fin de descentralizar y acelerar los procedimientos de contratación. La Comisión mantiene un papel de supervisión para evitar las violaciones de las normas y los procedimientos. El 4 de enero, el Gabinete aprobó una nueva escala de sueldos unificada que armoniza la asistencia técnica financiada con fondos presupuestarios y la que se financia con fondos extrapresupuestarios. Con el fin de afianzar reformas más amplias, el Gobierno también decidió simplificar el acceso de todos los ministerios competentes y las entidades independientes al programa presupuestado de “creación de capacidad para la obtención de resultados”.

V. Asistencia humanitaria

41. La situación humanitaria se deterioró en 2015 como consecuencia de la intensificación de los desplazamientos generados por el conflicto, que pasaron a un ámbito geográfico más amplio y de un entorno operacional cada vez más difícil para los agentes humanitarios. En 2015, el equipo nacional de tareas sobre los desplazados internos, copresidido por el Ministerio de Refugiados y Repatriaciones y las Naciones Unidas, registró a 335.000 desplazados debido al conflicto en 31 de las 34 provincias del país. Una de las mayores cifras de desplazamiento interno registradas desde 2002, esto representa un aumento del 78% respecto de 2014 y eleva a más de 1 millón el número estimado de personas desplazadas en el Afganistán. Entre octubre y diciembre de 2015, otras 73.400 personas quedaron desplazadas en todo el país, en particular en las regiones meridional y oriental. En 2016 sigue habiendo tendencias similares. La mayoría de los desplazamientos se atribuyeron a la inseguridad.

42. La tasa de retorno de los refugiados afganos en el marco del programa de repatriación voluntaria de las Naciones Unidas aumentó considerablemente en 2015 con la repatriación de 58.463 personas en el curso del año, principalmente procedentes del Pakistán. Esto representa una cifra cuatro veces mayor respecto de 2014, cuando retornó un número inusualmente bajo de personas debido a la incertidumbre relacionada con la transición política y de seguridad. Además, 119.279 afganos indocumentados, entre los que había 100.042 repatriados espontáneos y 19.237 deportados, regresaron del Pakistán, lo que representa un aumento del 436% respecto de 2014. En 2015, 143.154 afganos indocumentados, incluido un pequeño número que poseía tarjetas de refugiados, fueron deportados de la República Islámica del Irán. También hubo 269.596 repatriados espontáneos procedentes de la República Islámica del Irán, casi todos ellos indocumentados. Si bien las comunidades de acogida apoyaron a muchos repatriados, los obstáculos para obtener documentación y acceder a los servicios, así como otras cuestiones, han menoscabado sus perspectivas de reintegración. La mayoría de los repatriados prefirieron buscar oportunidades de subsistencia en los centros urbanos, aunque no pudieron hacerlo en los distritos afectados por el conflicto. Para ayudar a superar los principales retos que deben enfrentar los repatriados, las Naciones Unidas prestaron apoyo al Gobierno para formular una estrategia integral de repatriación voluntaria y reintegración y para establecer un grupo de trabajo sobre la reintegración.

43. En 2015, el Afganistán continuó recibiendo a un gran número de refugiados procedentes del Pakistán. Se calcula que el 74% de la cantidad total, que se estima en 200.000 en espera de nueva verificación, estaban inscritos en la provincia de Khost, y los restantes en la provincia de Paktika. La mayoría de esos refugiados llegaron al Afganistán como consecuencia de las operaciones militares en el norte de Waziristán del Pakistán. La mayoría se han asentado en comunidades de acogida gracias a las afinidades tribales existentes. Los asociados humanitarios prestaron asistencia de emergencia, así como protección a más largo plazo, pese a que las limitaciones de recursos limitaron la respuesta.

44. Durante el período que abarca el informe, el Gobierno del Afganistán y sus asociados examinaron medidas para reducir la corriente de afganos que salen del país. En 2015, 213.000 afganos llegaron a Europa por mar, lo que representa el 21% del número total de llegadas y constituye el segundo grupo de migrantes más grande después de los sirios. Se calcula que el 13% eran menores no acompañados o

separados de sus familias, casi el doble de la cifra registrada en 2014. A mediados de febrero de 2016, el porcentaje de afganos que llegaban a Europa por el mar Mediterráneo llegó a ser el 26% del total de nuevos migrantes. En respuesta al creciente número de afganos que estaban llegando, varios países europeos comenzaron a deportar a los solicitantes de asilo afganos rechazados. El Ministerio de Refugiados y Repatriaciones comunicó que en 2015 se había registrado en el aeropuerto de Kabul un total de 686 retornos voluntarios y 256 retornos forzosos de países que no eran la República Islámica del Irán ni el Pakistán.

45. En el cuarto trimestre de 2015, los asociados en la remoción de minas, bajo la coordinación de las Naciones Unidas, limpiaron 94 campos minados y 11 campos de batalla, gracias a lo cual 31 comunidades de 10 distritos fueron declaradas libres de minas. Al final del trimestre se estimaba que quedaban 4.305 campos minados y campos de batalla, lo cual afectaba a 1.615 comunidades de 260 distritos. En respuesta a la utilización de armas explosivas en el norte y el noreste del Afganistán, en 2015 se desplegaron a las regiones equipos encargados de educar sobre los riesgos de las minas y el desminado.

46. Los instrumentos mundiales de vigilancia de las Naciones Unidas siguen verificando restricciones al acceso humanitario. En total, en 2015 hubo 255 incidentes que entorpecieron la labor de organizaciones no gubernamentales, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, en tanto que en 2014 se habían registrado 294 situaciones de esa índole. En total, 66 trabajadores de asistencia humanitaria perdieron la vida y 91 resultaron heridos, en tanto en el año anterior se habían producido 57 muertos y 47 heridos. Durante el año, 152 trabajadores de asistencia humanitaria fueron secuestrados. En 2015, el Afganistán informó de 20 casos de poliomielitis, frente a 28 registrados en 2014. Con todo, los problemas de seguridad y acceso siguieron entorpeciendo las campañas de vacunación contra la poliomielitis. En diciembre de 2015, 89.873 niños no pudieron ser vacunados; 13.493 niños no fueron vacunados en la provincia de Helmand como resultado de los combates, y 72.288 niños no fueron vacunados en distritos de las provincias de Kunar y Nangarhar, donde los elementos opositores al Gobierno impidieron el acceso. Las campañas de vacunación en las provincias de Kandahar y Zabul se reanudaron en enero de 2016, tras la celebración de negociaciones con elementos opositores al Gobierno.

47. En 2015, el 70% del plan de respuesta estratégica humanitaria contaba con la financiación necesaria. Los fondos recibidos para prestar ayuda humanitaria ascendieron a 425 millones de dólares en 2015, de los cuales 292,2 millones de dólares estaban destinados a actividades previstas en el plan de respuesta estratégica humanitaria y 66,6 millones de dólares al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. A mediados de diciembre se aprobó el uso de un total de 5,8 millones de dólares del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia a fin de apoyar la respuesta de los agentes humanitarios a las necesidades relacionadas con el terremoto registrado el 26 de octubre de 2015 y con la situación posterior al conflicto en el noreste del Afganistán, por ejemplo la atención de traumatismos, y el suministro de raciones de alimentos de emergencia e insumos de emergencia para restablecer la agricultura y la cría de ganado para más de 227.000 personas. El 27 de enero, el Gobierno y las Naciones Unidas hicieron el llamamiento del Plan de Respuesta Humanitaria para 2016, por valor de 393 millones de dólares, que se destinarían a atender las necesidades humanitarias críticas de 3,5 millones de personas.

VI. Lucha contra los estupefacientes

48. El 9 de diciembre de 2015, el Ministerio de Lucha contra los Estupefacientes, con el apoyo técnico de las Naciones Unidas, publicó el informe de 2015 sobre las drogas en el Afganistán, en el que se presentaba un análisis exhaustivo de la situación de las drogas en el país. En el informe se destacaban las reducciones sustanciales del cultivo de adormidera y la producción de opio, junto con incrementos progresivos de incautaciones de drogas de 119.960 kg en 2013 y 2014 a 128.079 kg en 2014 y 2015. Las incautaciones de hachís aumentaron en un 81%, mientras que las incautaciones de heroína, morfina y opio disminuyeron en un 32%, 25% y 14%, respectivamente. En el informe se señalaba que un total estimado de 1,9 a 2,4 millones de adultos afganos utilizaban drogas, lo que equivalía al 12,6% de la población adulta y más del doble de la tasa de consumo de drogas a escala mundial. En el informe también se ponía de relieve la limitada capacidad de tratamiento existente en el Afganistán, que solo tiene 123 centros con capacidad para tratar el 10,7% de usuarios de opio y heroína. El informe concluía con recomendaciones de medidas referentes a una mejor coordinación entre los organismos nacionales de lucha contra los estupefacientes, el apoyo sostenido a los organismos encargados de hacer cumplir la ley, la erradicación, las incautaciones y las operaciones de detención, así como el aumento de la capacidad de tratamiento de los consumidores de drogas. A fin de aumentar esta capacidad, en diciembre de 2015, el Ministerio de Salud Pública, en coordinación con el Ministerio de Lucha contra los Estupefacientes y con el apoyo técnico de las Naciones Unidas, inauguró en Kabul el primer gran centro de tratamiento y rehabilitación de usuarios de drogas.

49. Entre el 15 de noviembre de 2015 y el 9 de febrero de 2016, los organismos encargados del orden público del Afganistán llevaron a cabo 571 operaciones de lucha contra los estupefacientes, lo que dio lugar a la incautación de aproximadamente 194.607 kg de estupefacientes (2.193 kg de heroína, 8.749 kg de opio, 1.977 kg de morfina, 15,7 kg de metanfetamina y 181.672 kg de hachís); la incautación de 27.719 kg de precursores en estado sólido y 1.327 litros de precursores líquidos; además de la detención de 629 sospechosos y la confiscación de 127 vehículos, 78 teléfonos móviles y 78 armas. En el curso de esas operaciones perdieron la vida tres miembros de las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas y otros nueve resultaron heridos.

50. El 14 de diciembre, el Gobierno del Afganistán y las Naciones Unidas copresidieron la reunión de alto nivel de los asociados para el Afganistán y los países vecinos celebrada en Viena, en la cual el Ministro de Lucha contra los Estupefacientes del Afganistán presentó el plan de acción nacional de lucha contra las drogas para contrarrestar la amenaza de las drogas ilícitas. Los participantes en la reunión expresaron su disposición a apoyar el plan de acción, así como el programa de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para el Afganistán para el período 2016-2019, suscrito por el Ministro de Lucha contra los Estupefacientes y la Oficina el 16 de diciembre de 2015.

VII. Apoyo a la Misión

51. Sobre la base de un análisis de las amenazas a la seguridad, los funcionarios de las Naciones Unidas que habían sido trasladados temporalmente de la provincia de Faryab regresaron a su lugar de destino el 7 de diciembre. La UNAMA inició la

labor necesaria en los nuevos locales de oficinas en Kunduz, tras la destrucción de las instalaciones anteriores, con el fin de asegurar el pleno cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad. La Oficina de la UNAMA en Shebergan, provincia de Jowzjan, fue clausurada el 31 de diciembre, como estaba previsto, y sus actividades fueron absorbidas por la oficina de Mazar-e-Sharif.

VIII. Observaciones

52. El Afganistán ha completado el primer año del Decenio de la Transformación. En este período de retos considerables y complejos, el Gobierno inició un programa de reforma, se propuso fortalecer la integración económica regional y procuró poner en marcha un proceso de paz al tiempo que debía hacer frente a la intensificación de la insurgencia. Pese a estas iniciativas, los efectos de las transiciones simultáneas en materia política, económica y de seguridad han tardado en disminuir. Las bajas tasas de crecimiento económico que persisten, el alto grado de desempleo y el aumento del desplazamiento de personas a raíz del conflicto y de pérdida de vidas civiles han tenido graves consecuencias para la población y han contribuido a intensificar la expresión de la oposición política. En 2016, es urgente que el Gobierno reafirme su unidad de propósito y mantenga al Afganistán en camino hacia la estabilidad, la rendición de cuentas y una mayor autosuficiencia. A este respecto, aliento al Gobierno a que efectúe rápidamente los nombramientos clave que quedan pendientes.

53. Acojo con beneplácito el acuerdo alcanzado por el Afganistán con China, los Estados Unidos de América y el Pakistán acerca de la creación del Grupo de Coordinación Cuadrilateral sobre el Proceso de Paz y Reconciliación del Afganistán. Dicho acuerdo ha reavivado las perspectivas de un proceso de paz, cuya realización es un componente fundamental para que el progreso político y económico del Afganistán sea duradero. Para seguir adelante, esta importante iniciativa debe ver el inicio de conversaciones directas entre el Gobierno del Afganistán y los talibanes. Me complace que el Gobierno haya hecho suya la hoja de ruta a tales efectos y exhorto a los Estados Miembros a que contribuyan a la creación de un entorno propicio a la celebración de negociaciones fructíferas.

54. Los efectos del conflicto en la población civil han seguido empeorando. En 2015, el conflicto cobró la vida de más de 3.500 civiles, entre ellos un número sin precedentes de niños, lo que constituyó el mayor número de bajas de civiles —muertos y heridos— registrado desde que las Naciones Unidas comenzaron a documentar sistemáticamente las bajas en 2009. Insto a todas las partes a que cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional a fin de evitar los ataques contra la población civil y la infraestructura civil y a proteger al personal médico y de asistencia humanitaria y sus instalaciones. Más allá de las declaraciones públicas en las que se expresa preocupación, ha llegado el momento de que las partes en el conflicto demuestren que están verdaderamente comprometidas a reducir al mínimo la pérdida de vidas civiles. Deben demostrar con hechos su compromiso en ese sentido. Encomio la determinación y la valentía de los miembros de las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas ante los crecientes ataques y acojo con beneplácito el apoyo internacional continuo. El fortalecimiento de los mecanismos de mitigación de la pérdida de vidas civiles y de rendición de cuentas a ese respecto debe ser una prioridad del desarrollo institucional de los organismos de seguridad afganos.

55. Aliento al Gobierno a que considere la posibilidad de revisar el decreto legislativo sobre la detención preventiva de conformidad con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que el Afganistán es parte.

56. De no haber un acuerdo de paz, en los próximos meses podría intensificarse el conflicto armado. Los informes indican que la insurgencia de los talibanes está cada vez más fragmentada, lo que provoca una mayor situación de inestabilidad. Me preocupan especialmente las afirmaciones de los talibanes en que se declaran a medios de difusión afganos y su personal como objetivos militares, lo que traslada el foco del conflicto a la esfera de la información. El asesinato de siete profesionales de los medios de comunicación en Kabul perpetrado por los talibanes el 20 de enero fue un ataque directo contra la libertad de expresión concebido con el propósito de paralizar la circulación de ideas, opiniones y noticias. Insto a todas las partes en el conflicto a que respeten el derecho de libertad de expresión y a que protejan a los periodistas y las emisoras. El conflicto también sigue afectando la capacidad del Gobierno, los agentes humanitarios y las comunidades para responder a las crisis. Me preocupa la selección deliberada de los trabajadores humanitarios como blanco de ataques, así como el aumento del número de los que han resultado muertos y heridos en 2015. Las limitaciones del acceso humanitario repercuten desproporcionadamente en los miembros más vulnerables de la sociedad y hacen que la prestación de asistencia resulte aún más problemática.

57. Las cuestiones electorales, entre ellas las elecciones parlamentarias y de los consejos de distrito suscitaron suma atención durante el período de que se informa. Me siento alentado por la presentación de las recomendaciones de la Comisión Especial sobre la Reforma Electoral, que contribuyó al avance de las conversaciones sobre este importante tema. Será importante lograr un amplio acuerdo entre el Gobierno y las partes políticas interesadas para lograr un sólido apoyo al proceso de democratización del Afganistán.

58. El continuo deterioro del crecimiento económico es motivo de gran preocupación. Si bien es alentador que las medidas adoptadas por el Gobierno para aumentar la movilización de ingresos hayan mostrado resultados, se espera que la presión fiscal continúe. Con el comienzo de los preparativos para la cumbre de la OTAN y la conferencia de Bruselas a nivel ministerial sobre el desarrollo, que se celebrarán en julio y octubre, respectivamente, será importante que las deliberaciones reflejen las repercusiones fiscales del gasto en el sector de la seguridad en la contribución del Gobierno a los resultados del desarrollo. Es esencial que los Estados Miembros cumplan los compromisos que han contraído en relación con la asistencia financiera y en materia de seguridad en el contexto del Decenio de la Transformación, y con miras a facilitar la labor del Gobierno del Afganistán en la ejecución de su programa de reforma. De no contarse con niveles sostenidos y predecibles de apoyo de los donantes en el mediano plazo, los efectos corrosivos del conflicto, la pobreza y el comercio ilícito de drogas pueden adquirir un mayor impulso y tener repercusiones de mayor alcance en la región.

59. El apoyo de los países de la región es esencial para el crecimiento económico del Afganistán, así como para abordar las cuestiones comunes de la paz y la seguridad. La Declaración de Islamabad aprobada en la quinta Conferencia Ministerial del Corazón de Asia, celebrada en Islamabad, plasmó el compromiso de establecer un ambiente de confianza mutua a este respecto y representó una contribución positiva al adelanto de las relaciones regionales. Me siento alentado

por la calidad y el ritmo de la colaboración bilateral del Afganistán con sus países vecinos y en relación con proyectos concretos, como los oleoductos, los puertos, las conexiones viales y ferroviarias y los corredores económicos. Los países de la región pueden beneficiarse en gran medida con una mayor cooperación.

60. Estoy sumamente preocupado por el marcado aumento en las cifras de desplazados internos en 2015, que representa un crecimiento del 78% respecto de 2014, así como por el aumento del número de personas indocumentadas que regresan del Pakistán. Ambas cuestiones ponen de relieve la necesidad crítica de encontrar soluciones sostenibles, entre ellas el logro de avances en la aplicación de la política nacional sobre los desplazados, así como la estrategia amplia de repatriación voluntaria y reintegración. El futuro incierto, la disminución de las perspectivas económicas y los temores relacionados con la seguridad han persuadido a más de 200.000 afganos en 2015 a irse de su país y solicitar asilo en Europa en busca de nuevas oportunidades. Esta cuestión debe estar presente en las conversaciones entre el Afganistán y los países a los que emigran sus ciudadanos.

61. Observando la continua importancia de prestar apoyo a los procesos políticos del Afganistán y seguir de cerca la situación en materia de seguridad, solicitaré al Consejo de Seguridad que prorrogue el mandato de la UNAMA, que termina el 17 de marzo de 2016, por otros 12 meses. Con ello, reitero el compromiso de las Naciones Unidas de mantener su colaboración con el Afganistán, prevista en el informe final de la Comisión de Examen Tripartito sobre las Naciones Unidas en el Afganistán, presentado al Consejo de Seguridad en septiembre de 2015. Tomo nota de la manera efectiva en que se ha ejecutado este mandato en 2015, en particular sus funciones de buenos oficios y su actuación en relación con cuestiones críticas de derechos humanos y la coherencia de los donantes, así como el apoyo al fortalecimiento de las instituciones y capacidades nacionales en esferas prioritarias, en respuesta a lo solicitado por el Gobierno. Exhorto a los Estados Miembros a que continúen proporcionando el apoyo necesario para poder mantener nuestra colaboración y nuestras actividades en todo el país.

62. Agradezco a todo el personal de las Naciones Unidas en el Afganistán y a mi Representante Especial, Sr. Nicholas Haysom, por su continua dedicación, en condiciones muy difíciles, para cumplir nuestros compromisos en apoyo del pueblo del Afganistán.

Anexo

Progresos realizados en relación con los parámetros

I. Seguridad

Parámetro: instituciones y procesos de seguridad afganos sostenibles y capaces de asegurar la paz y la estabilidad y de proteger a la población del Afganistán

Indicadores de progreso

Criterios de medición

Mayor número de agentes de la Policía Nacional Afgana y miembros del Ejército Nacional Afgano adiestrados, capacitados y operacionales de acuerdo con la estructura convenida

- A 15 de noviembre de 2015 había 162.694 efectivos que prestaban servicios en el Ejército Nacional Afgano y 6.907 agentes que prestaban servicios en la Fuerza Aérea Afgana, es decir, un total de 169.601 efectivos, lo que supone 32.306 menos que el objetivo final para enero de 2016. También a 15 de noviembre había 144.591 agentes que prestaban servicios en la Policía Nacional Afgana, lo que supone 43.409 agentes menos que el objetivo final.
 - Desde el 1 de enero de 2015, la Misión Apoyo Decidido de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) presta servicios de capacitación, asesoramiento y asistencia a las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas.
 - En diciembre de 2015, el Ministerio del Interior aprobó el manual de consultas entre la policía y las comunidades, que se presentó a la Junta de Desarrollo Profesional para su integración en el plan de estudios del Centro de Capacitación Nacional. Se establecieron 82 consejos de mujeres policías en el país para ofrecer orientación y apoyo a las mujeres policías en lo que respecta a sus necesidades de educación y formación.
-

II. Paz, reintegración y reconciliación

Parámetro: diálogo nacional y participación regional para llevar adelante procesos constructivos e inclusivos que fomenten un entorno político propicio para la paz

Indicadores de progreso

Criterios de medición

Elaboración y aplicación de procesos inclusivos en los planos nacional y regional para impulsar la paz, la reintegración y la reconciliación

- Desde enero de 2015, han tenido lugar varias conversaciones oficiales y no oficiales para afianzar la paz y la reconciliación. En febrero de 2015, una delegación del Pakistán desplazada a Kabul y encabezada por el Jefe de Estado Mayor del ejército informó a los dirigentes afganos de que los talibanes parecían dispuestos a participar en negociaciones de paz.
- Los días 2 y 3 de mayo, representantes de la oficina política de los talibanes en Qatar participaron en una reunión en Doha, organizada en el marco de la “segunda vía” de diálogo por la Conferencia Pugwash sobre Ciencia y Asuntos Mundiales, una red internacional no gubernamental. Miembros del Consejo Superior de la Paz del Afganistán, exfuncionarios del Gobierno afgano y representantes de antiguos partidos muyahidines participaron a título personal en los debates sobre el diálogo nacional y la resolución del conflicto del Afganistán.
- Los días 7 y 8 de julio, representantes del Gobierno del Afganistán y los talibanes se reunieron en Murree (Pakistán) para sus primeras conversaciones oficiales. La reunión fue organizada por el Gobierno del Pakistán y también participaron en ella observadores de los Estados Unidos de América y China. La reunión de seguimiento, prevista para el 31 de julio en Murree, fue cancelada tras anunciarse el 29 de julio la muerte del dirigente talibán Mullah Omar.
- Los días 8 y 9 de diciembre, paralelamente a quinta Conferencia Ministerial del Corazón de Asia, celebrada en Islamabad, el Presidente del Afganistán, Ashraf Ghani, participó en varias reuniones destinadas a reactivar el proceso de paz afgano. Los asociados del proceso del Corazón de Asia afirmaron su apoyo a la reanudación de un proceso de paz dirigido por los afganos y con el que estos se identifiquen. Se decidió que, a partir de enero de 2016, se celebrara una serie de reuniones cuadrilaterales, a las que asistirían

Indicadores de progreso

Criterios de medición

Mayor capacidad de las autoridades afganas para reunir información fundamentada, actualizada y precisa y facilitarla al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011)

representantes de los Gobiernos del Afganistán, China, los Estados Unidos y el Pakistán.

- En 2015, el Gobierno del Afganistán siguió proporcionando información fundamentada, actualizada y precisa al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011).

- El 27 de marzo de 2015, el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011) aprobó la adición de una persona y dos entidades a la Lista de personas y entidades sujetas a la congelación de activos, la prohibición de viajar y el embargo de armas conforme a lo establecido en el párrafo 1 de la resolución 2160 (2014) del Consejo de Seguridad. El 2 de noviembre de 2015, el Comité aprobó la adición de una persona a la Lista 1988 conforme a lo establecido en el párrafo 1 de la resolución 2082 (2012) del Consejo de Seguridad.

Mayor apoyo público al proceso de paz mediante la participación a nivel comunitario y con la sociedad civil

- El 15 de junio, la Fundación de Apoyo Islámico de los Ulemas del Afganistán, junto con el ulema independiente de Kunduz, organizó una reunión en apoyo de la paz y la reconciliación en el Afganistán. Alrededor de 400 ulemas independientes participaron en el evento, que contó con el apoyo de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA).

- El 28 de octubre, en Kabul, en una reunión pacífica sobre el futuro de las conversaciones de paz en el Afganistán, el jefe interino del Consejo Superior de la Paz, Abdul Hakim Mujahid, exhortó al Gobierno y a la comunidad internacional a que reanudaran lo antes posible las conversaciones de paz con los grupos armados de la oposición.

III. Gobernanza y creación de instituciones

Parámetro: ampliación de la autoridad gubernamental a todo el país mediante el establecimiento, en todos los niveles hasta el plano local, de instituciones democráticas, legítimas y responsables con capacidad para aplicar políticas y asumir progresivamente una mayor autonomía

Indicadores de progreso

Criterios de medición

Mayor capacidad de las autoridades e instituciones electorales independientes afganas para organizar y celebrar elecciones periódicas fidedignas, teniendo debidamente en cuenta la participación de la mujer y las cuotas garantizadas por la Constitución

- Los días 30 de agosto y 21 de diciembre de 2015, la Comisión Especial de Reforma Electoral, establecida el 16 de julio, presentó al Gobierno dos paquetes integrales de recomendaciones sobre medidas de reforma, que habían sido objeto de amplias consultas. El Gobierno valoró positivamente las recomendaciones de reforma, que se referían a cuestiones fundamentales relacionadas con la mejora de la sostenibilidad, la integridad, la inclusión y la transparencia de las instituciones y el proceso electoral. La Comisión completó oficialmente su mandato el 31 de diciembre.
- El 6 de septiembre de 2015, el Gobierno aprobó todas las recomendaciones a corto plazo, salvo tres, que la Comisión Especial de Reforma Electoral había formulado como parte de su primera serie, y emitió dos decretos legislativos para modificar el marco jurídico electoral de modo que pudieran incorporarse los cambios. Los decretos legislativos, presentados al Parlamento el 7 de octubre, fueron rechazados por la Cámara Baja en diciembre y remitidos a la Cámara Alta.
- La recomendación de la Comisión de reservar el 25% de los escaños para las mujeres en los consejos provinciales y de distrito fue aprobada por el Sr. Ghani el 6 de septiembre de 2015, con lo que se anularon los cambios que en 2013 habían reducido dichas cuotas al 20% y cero, respectivamente.
- Conforme a una de las recomendaciones a corto plazo de la Comisión, en diciembre se inició el proceso de creación de nuevas comisiones electorales mediante el establecimiento de un comité de selección encargado de proponer comisionados para su nombramiento por el Presidente.

Establecimiento del Comité Independiente Conjunto de Supervisión y Evaluación de la Lucha contra la Corrupción y elaboración de parámetros para la lucha contra la corrupción

- Desde junio de 2015, los gastos de funcionamiento de ambos órganos de gestión electoral, la Comisión Electoral Independiente y la Comisión Independiente de Quejas Electorales, se han financiado en el marco del presupuesto nacional. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) siguió prestando apoyo técnico a las instituciones electorales, incluido el proceso de reforma electoral. El PNUD prestó apoyo a programas de formación en materia de adquisiciones, recursos humanos y gestión financiera para la Comisión Electoral Independiente.
- El 29 de diciembre, el Gobierno anunció su disposición a celebrar en el segundo semestre de 2016 las elecciones parlamentarias y de los consejos de distrito que habían sido aplazadas.
- Además, el Gobierno veló por que se mantuviera la función de supervisión del Comité Independiente Conjunto de Supervisión y Evaluación de la Lucha contra la Corrupción, en particular su supervisión de las medidas de lucha contra la corrupción adoptadas por las instituciones gubernamentales. En junio y agosto de 2015, el Comité publicó tres evaluaciones de vulnerabilidad a la corrupción relativas al sistema de pagos para los mártires y las personas con discapacidad a causa del conflicto, los procesos de investigación relacionados con la Ley de Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y el registro de documentos oficiales en el sistema judicial.
- El 17 de septiembre de 2015, el Comité de Supervisión y Evaluación publicó su octavo informe semestral exhaustivo. En el informe se evaluó el grado de cumplimiento de las 380 recomendaciones formuladas desde el establecimiento del Comité en 2010, con una muestra de más de 30 instituciones. La evaluación indicó que en 76 casos (20%) las recomendaciones se ignoraron por completo, en 176 casos (46%), solo se aplicaron parcialmente, y en 128 casos (42,66%), se aplicaron en su totalidad. Según el Comité, los resultados muestran claramente la necesidad de introducir mejoras significativas en las actividades del Gobierno destinadas a aplicar las recomendaciones del Comité.

Empoderamiento de las instituciones de lucha contra la corrupción para que puedan supervisar el enfoque a nivel de todo el Gobierno de la lucha contra la corrupción

- El 21 de octubre, el Comité de Supervisión y Evaluación publicó una evaluación de vulnerabilidad a la corrupción relativa al proyecto de documento nacional de identidad electrónico, en la que se pusieron de relieve preocupaciones importantes con respecto a las prácticas de contratación de personal y adquisiciones. La evaluación, solicitada por el Sr. Ghani, se realizó en respuesta a las inquietudes planteadas por miembros de la Asamblea Nacional y representantes de la sociedad civil.
- El 8 de noviembre de 2015, el Comité de Supervisión y Evaluación publicó un examen de determinados programas de asistencia extranjera en el Afganistán. En el informe se examinaron 14 proyectos financiados por cinco donantes distintos y que abarcan múltiples sectores, como la construcción de carreteras, la reforma penitenciaria, los servicios de atención sanitaria y la asistencia humanitaria, con miras a proporcionar ejemplos del diverso grado de eficacia de la ayuda.
- La UNAMA siguió facilitando, junto con representantes de los donantes, las iniciativas del Grupo de Trabajo sobre la Transparencia y la Rendición de Cuentas mediante reuniones mensuales periódicas, a fin de ayudar al Gobierno en la aplicación de las medidas de lucha contra la corrupción.
- En apoyo de la mejora de las actividades de lucha contra la corrupción, el Gobierno promulgó una orden administrativa para eliminar la duplicación de funciones entre las instituciones estatales de lucha contra la corrupción, como la Oficina Superior de Supervisión, la Oficina Superior de Auditoría y la Fiscalía General, así como para separar las funciones de apoyo normativo de las responsabilidades de vigilancia y supervisión, con la intención de establecer una comisión independiente de lucha contra la corrupción con facultades de enjuiciamiento. Sin embargo, el Gobierno se vio obligado a dar marcha atrás debido a problemas técnicos, por lo que en la actualidad las competencias de investigación en los casos de corrupción incumben exclusivamente al Fiscal General. El cargo de Fiscal General sigue vacante.

Publicación anual de las declaraciones de bienes de los funcionarios públicos

- En 2015, la Oficina Superior de Supervisión trabajó en la enmienda de la estrategia nacional de lucha contra la corrupción, en consulta con las partes interesadas pertinentes y de conformidad con el programa gubernamental de lucha contra la corrupción.
- El Gobierno del Afganistán siguió promoviendo el desarrollo de las industrias extractivas como oportunidad económica. En respuesta a una solicitud formulada el 8 de febrero por el Gobierno, las Naciones Unidas prestaron apoyo en las esferas del desarrollo de políticas, las capacidades de regulación y las consultas públicas. En la reunión de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas celebrada en Brazzaville en abril, se concedió al Afganistán una prórroga de 18 meses para presentar su solicitud de adhesión a la iniciativa.
- Del 1 al 5 de junio, el Gobierno se reunió con expertos en lucha contra la corrupción de dos países examinadores para la realización de un examen obligatorio de la aplicación por el Afganistán de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
- El Gobierno ha incorporado en sus actividades las iniciativas de lucha contra la corrupción. Cinco ministerios recaudadores de ingresos (los de Finanzas, Minas y Petróleo, Comercio e Industria, Transporte y Aviación Civil, y Tecnología de la Información y las Comunicaciones) prepararon planes de lucha contra la corrupción. Los planes se remitieron al Ministerio de Finanzas a finales de 2015 y en la actualidad están pendientes de aprobación por la Oficina del Presidente. Se espera que, una vez que se aprueben y comiencen a aplicarse los planes, se presenten informes trimestrales. Está previsto que otros ministerios presenten planes similares en el próximo año.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 de la Constitución del Afganistán, el 20 de junio de 2015, el Gobierno distribuyó formularios de registro de activos al Presidente y los dos Vicepresidentes, los ministros, los miembros del Tribunal Supremo, y el Jefe Ejecutivo del Gobierno y sus dos adjuntos. En el momento en que se redactó el presente informe, todos los altos funcionarios, con excepción de uno, habían cumplido con este requisito y habían registrado sus bienes en la Oficina Superior de Supervisión. La

Indicadores de progreso

Criterios de medición

Mayor capacidad de los funcionarios públicos a nivel central, provincial y de distrito para desempeñar sus funciones y prestar servicios

verificación de los activos comenzó en diciembre. Debido a la complejidad del mecanismo, la verificación de los activos de los funcionarios restantes se pondrá en marcha más adelante.

- En 2015, se celebró en el Instituto de Administración Pública una serie de seminarios de capacitación sobre cinco funciones comunes (gestión, informática, idiomas, recursos humanos, y administración y finanzas) a fin de mejorar la calidad de la prestación de servicios al público en general. Recibieron capacitación 4.023 funcionarios públicos en total, de los cuales 1.118 eran mujeres. Un total de 2.083 recibió capacitación a nivel central, mientras que 1.940 lo hicieron a nivel subnacional. Además, 702 funcionarios públicos de categoría superior e intermedia recibieron capacitación en materia de gobernanza local y gestión de las finanzas públicas en la India, Malasia, la República de Corea, Singapur y Tailandia.

Mayor transparencia y eficacia del sistema de nombramientos de la administración pública

- El Presidente emitió un decreto administrativo en septiembre de 2015 por el que se revocaron las facultades de contratación de la Comisión Independiente de Reforma Administrativa y Administración Pública. El decreto pasó a autorizar a los ministerios para que realizaran el proceso de contratación destinado a cubrir los puestos de funcionarios superiores. Desde la publicación del decreto, la contratación corre a cargo de los ministerios competentes, mientras que la Comisión sigue supervisando y vigilando el proceso de contratación y puede plantear objeciones, o detenerlo por completo, en caso de infracciones.
- En 2015 continuaron los esfuerzos para garantizar la contratación basada en el mérito de los funcionarios públicos de todos los niveles. Otros 58 gobernadores de distrito, 30 directores (categoría 2) y 800 funcionarios (categorías 1 a 8) fueron nombrados mediante ese proceso. Los nombramientos tuvieron lugar a todos los niveles, incluso mediante la oficina principal de la Dirección Independiente de Gobernanza Local en Kabul y sus oficinas provinciales y de distrito.

Indicadores de progreso

Criterios de medición

Fortalecimiento de la reforma de la administración pública, con el apoyo de un enfoque amplio del desarrollo de la capacidad y la prestación de asistencia técnica financiada por donantes

Aplicación de la política de gobernanza subnacional y elaboración de marcos reglamentarios, financieros y presupuestarios subnacionales

- El 28 de junio, el Representante Especial del Presidente sobre las reformas y la buena gobernanza, Ahmad Zia Massoud, presentó su informe sobre las reformas administrativas propuestas y ofreció recomendaciones para promover el desarrollo de la capacidad en las esferas de la lucha contra la corrupción, la participación política y la administración pública.
- En noviembre de 2015, la Comisión Independiente de Reforma Administrativa y Administración Pública instó al Gobierno a que concluyera la Ley de Administración Pública, que se redactó hace dos años y fue presentada al Ministerio de Justicia para su examen. Dada la falta de progresos desde entonces, el 16 de diciembre de 2015 el Presidente encargó al Vicepresidente Segundo que estableciera un comité para revisar el proyecto de ley y adoptar las medidas necesarias para su aprobación por el Gabinete y el Parlamento. El Comité revisa actualmente dicha ley.
- El Ministerio de Finanzas elaboró el nuevo manual de operaciones del proyecto de fomento de la capacidad para la obtención de resultados, que se terminó de redactar en diciembre de 2015. El propósito de la elaboración del nuevo manual es revitalizar el fomento de la capacidad derivada de la asistencia técnica financiada por donantes y reforzar el programa de reforma de la administración pública del Gobierno.
- Durante el período que abarca el informe se celebraron varias reuniones entre los Ministerios de Justicia y Desarrollo Urbano y la municipalidad de Kabul sobre la Ley Municipal. Todas las instituciones interesadas llegaron a un acuerdo sobre la división del trabajo, las funciones y las responsabilidades. La ley se ha devuelto al Gabinete para que siga su tramitación.
- El 4 de marzo, el Sr. Ghani emitió un decreto para restablecer las atribuciones de supervisión de los consejos provinciales sobre los departamentos gubernamentales locales. Esta decisión permitió el levantamiento de la huelga de los consejos provinciales iniciada después de que la Cámara Baja de la Asamblea Nacional votara a favor de suprimir las atribuciones de supervisión el 28 de enero.

Indicadores de progreso

Criterios de medición

	<ul style="list-style-type: none">• El 5 de octubre de 2015, el Gabinete aprobó la política de presupuestación provincial, pendiente desde hacía largo tiempo. La política tiene por objeto garantizar un proceso de presupuestación provincial transparente, previsible y equitativo que permita consultar a las entidades provinciales durante el proceso de planificación y presupuestación a nivel nacional.• En noviembre de 2015, la Dirección Independiente de Gobernanza Local presentó a la Asamblea Nacional sus enmiendas a la Ley de Administración Local.• La política de gobernanza subnacional, aprobada por el Gobierno en 2010, fue revisada por el nuevo Gobierno en diciembre de 2015. El proyecto de política revisada fue posteriormente presentado al Presidente y al Jefe Ejecutivo para su examen y aprobación.
Elaboración y publicación de criterios sobre las divisiones administrativas	<ul style="list-style-type: none">• Las instituciones nacionales e internacionales siguieron utilizando el conjunto de datos sobre divisiones internas de 2009 conforme a lo indicado por la Dirección Independiente de Gobernanza Local y la Oficina Principal de Geodesia y Cartografía.
Creación de una infraestructura apropiada para las instituciones gubernamentales, especialmente en el plano subnacional	<ul style="list-style-type: none">• Se instalaron sistemas de teleconferencia en la sede de la Dirección Independiente de Gobernanza Local y en 12 oficinas de gobernadores provinciales. La Dirección tiene previsto equipar a las provincias restantes.
Establecimiento de sistemas judiciales y penales fiables y accesibles que respeten y defiendan los derechos humanos de todos los ciudadanos	<ul style="list-style-type: none">• El Grupo de Trabajo sobre Derecho Penal, presidido por el Ministerio de Justicia, siguió celebrando reuniones semanales periódicas para revisar las disposiciones sustantivas del Código Penal a fin de mejorar la claridad e incorporar las normas predominantes de justicia internacional y derechos humanos en la legislación penal sustantiva del Afganistán.• El Grupo de Trabajo sobre el Código de Procedimiento Penal, presidido por el Ministerio de Justicia, siguió celebrando reuniones semanales periódicas para completar los comentarios y las notas orientativas destinadas a apoyar la aplicación de las normas y las prácticas de procedimiento penal.

Indicadores de progreso

Criterios de medición

- En 2015, el Departamento de Atención y Control del Tribunal Supremo completó la investigación de 61 casos de corrupción por tentativa de soborno o falsificación de documentos judiciales, que afectaron a 6 jueces, 11 funcionarios judiciales y 44 empleados de otras instituciones. Las 61 personas fueron detenidas y puestas a disposición de la Fiscalía General para su enjuiciamiento.
 - El número de abogados inscritos en el Colegio de Abogados Independiente del Afganistán aumentó de 2.167 en 2014 a 2.645 en 2015.
 - En el informe de la UNAMA sobre los servicios de salud en las prisiones, completado en enero de 2016, se llegó a la conclusión de que se habían logrado algunos progresos en la aplicación de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela), en lo que respecta a asegurar que los servicios de salud a disposición de los reclusos se presten de forma comparable a los servicios sanitarios de los que disfruta la comunidad en general, aunque se necesitan esfuerzos adicionales para aplicar plenamente las normas, en particular en relación con las reclusas.
 - En diciembre de 2015, el Ministro de Justicia solicitó una evaluación exhaustiva de los centros de rehabilitación de menores existentes a fin de asegurar el cumplimiento de las normas mínimas de trato y sentar las bases para una futura reforma.
-

IV. Derechos humanos

Parámetro: mejora del respeto de los derechos humanos de los afganos, de conformidad con la Constitución afgana y el derecho internacional, con especial hincapié en la protección de los civiles, la situación de las mujeres y las niñas, la libertad de expresión y la rendición de cuentas basada en el estado de derecho

Indicadores de progreso

Criterios de medición

Menor número de casos de uso ilícito de la fuerza y de intimidación relacionados con civiles, mediante el respeto del derecho internacional por los agentes correspondientes

- En 2015, la UNAMA documentó 11.002 víctimas civiles (3.545 muertos y 7.457 heridos), lo que supone un aumento del 4% del total de víctimas civiles en comparación con 2014. Alrededor del 62% de las víctimas civiles se debió a la acción de

elementos antigubernamentales, el 17% a fuerzas progubernamentales (Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas (14%), fuerzas militares internacionales (2%) y grupos armados progubernamentales (1%)) y el 17% al fuego cruzado entre fuerzas progubernamentales y elementos antigubernamentales. Los restos explosivos de guerra de procedencia desconocida causaron el 4% restante de las víctimas, de las que el mayor grupo fueron, con gran diferencia, los niños. La causa principal de las bajas civiles siguieron siendo los combates terrestres entre elementos contrarios al Gobierno y las fuerzas partidarias de este, que se cobraron 4.137 víctimas civiles (1.116 muertos y 3.021 heridos), seguidos de los artefactos explosivos improvisados, que causaron 2.368 víctimas civiles (713 muertos y 1.655 heridos).

- En 2015, el equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país acerca de los niños y los conflictos armados dirigido por las Naciones Unidas documentó la existencia de 2.829 niños entre las víctimas (733 muertos y 2.096 heridos), lo que supone un aumento del 14% respecto de 2014.
- El Gobierno continuó haciendo un seguimiento de las bajas civiles por conducto de la célula de control de víctimas civiles del Tawheed (antiguo Centro Presidencial de Coordinación de la Información) y comenzó a elaborar una política nacional de prevención y mitigación de bajas civiles.
- En diciembre de 2015, el Comité Directivo Interministerial de Protección de los Derechos del Niño hizo suyas las directrices nacionales sobre determinación de la edad. Las directrices forman parte de las obligaciones contraídas por el Gobierno en lo que respecta a la aplicación del plan de acción y la hoja de ruta para el cumplimiento. La aprobación de estas directrices representa un paso importante para que la Policía Nacional del Afganistán, incluida la policía local afgana, deje de figurar en las listas de los anexos del informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados.

Indicadores de progreso

Criterios de medición

Mejor conocimiento por los afganos de sus derechos y por el Gobierno de sus obligaciones

- En el marco de su Plan Nacional para la Eliminación de la Tortura, el Gobierno se comprometió a ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y a establecer el mecanismo nacional de prevención de la tortura previsto en el Protocolo Facultativo de la Convención. El Gobierno también se comprometió a retirar su declaración, conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Convención contra la Tortura, por la que no se reconocía la autoridad del Comité contra la Tortura para realizar visitas a centros de detención afganos y recibir las quejas de los detenidos. El Gobierno no ha ratificado el Protocolo Facultativo ni ha retirado la declaración formulada con arreglo al artículo 28 de la Convención.
- En febrero, la UNAMA publicó su tercer informe público sobre el trato de los detenidos por motivos relacionados con el conflicto, en el que figuraba una serie de recomendaciones. El Gobierno acogió con beneplácito el informe, hizo suyas las recomendaciones y las publicó posteriormente en forma de Plan Nacional para la Eliminación de la Tortura en febrero. El Plan Nacional incluye una serie de medidas legislativas, preventivas, educativas y de fomento de la capacidad destinadas a promover la rendición de cuentas y garantizar una aplicación más eficaz de las obligaciones del Afganistán en lo que respecta a la eliminación de la tortura conforme a la legislación internacional y nacional. Sin embargo, en el momento de elaborarse este informe, el Plan Nacional seguía careciendo de parámetros y plazos de cumplimiento.
- El 15 de octubre, tras el ataque y el posterior control de Kunduz por parte de los talibanes entre el 28 de septiembre y el 13 de octubre, la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán publicó un informe de 20 páginas sobre las violaciones de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho interno ocurridas en Kunduz durante ese período. La Comisión también pidió que se realizaran investigaciones adicionales de las violaciones cometidas por todas las partes. Los talibanes rechazaron las conclusiones del informe.

Indicadores de progreso

Criterios de medición

Mayores efectos de las medidas (incluida la reforma jurídica y normativa) destinadas a combatir la violencia contra las mujeres y las niñas, y apoyo a esas medidas

- Un total de 1.527 personas (901 de ellas mujeres), entre las que figuraban estudiantes universitarios, dirigentes locales, miembros de los consejos provinciales y los consejos provinciales de paz y grupos de jóvenes de la sociedad civil, participaron en sesiones de capacitación impartidas por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), en las que se utilizó el manual de capacitación de ONU-Mujeres relativo a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. Los 16 cursos de capacitación, que versaron sobre los conceptos que figuran en la Convención y la resolución 1325 (2000) del Consejo, así como en otras resoluciones del Consejo, en particular las resoluciones 1820 (2008), 1888 (2009), 1889 (2009) y 1960 (2010), tuvieron lugar a lo largo de 2015 en las provincias de Baghlan (5 a 10 de diciembre), Balkh (24 de enero a 2 de febrero), Daikundi (10 a 15 de octubre), Ghor (14 a 16 y 21 a 23 de octubre), Kabul (10 a 19 de enero), Kandahar (10 a 18 de enero), Kunduz (31 de diciembre de 2014 a 13 de enero de 2015), Samangan (13 a 22 de enero) y Takhar (5 a 10 de diciembre).
- Las autoridades provinciales, los representantes de la sociedad civil y las instituciones académicas se sumaron a la campaña de las Naciones Unidas “Él por Ella”, lanzada por ONU-Mujeres en seis provincias (Balkh, Bamyan, Herat, Kabul, Kandahar y Nangarhar) y cinco instituciones académicas (las Universidades de Kabul, Gawharshad y Dunya, la American University y el Instituto de Educación Secundaria de Merefat).
- El apoyo técnico y la promoción de la UNAMA y otros agentes permitieron que el Marco para la Autonomía mediante la Rendición Mutua de Cuentas, aprobado en septiembre de 2015, incluyera productos sólidos entregables a corto y largo plazo e indicadores sobre los derechos de la mujer.
- La UNAMA siguió trabajando en estrecha colaboración con el Ministerio del Interior mediante la prestación de apoyo técnico para la elaboración de un mecanismo de denuncia confidencial y amplio para las supervivientes de la violencia sexual. El proyecto de concepto se sometió a la aprobación del Ministro.

- El mecanismo interministerial del Comité de Coordinación de los Centros de Protección de la Mujer, apoyado por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en Apoyo de las Medidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer, obtuvo una exención de la Oficina del Presidente para expedir tarjetas nacionales de identidad y pasaportes a las usuarias de los Centros de Protección de la Mujer y sus hijos. El suministro de esa documentación está sujeto al consentimiento de los varones de la familia, que a menudo no puede obtenerse para esas usuarias. La exención no solo tiene beneficios inmediatos para las supervivientes de casos de violencia contra la mujer, sino que sienta un precedente innovador en los procedimientos jurídicos que puede servir de base para cambios transformadores en lo que respecta a las actuales restricciones a la circulación cuando no media el consentimiento masculino o el acompañamiento de un hombre.
- Con el apoyo de la UNAMA, el Gobierno publicó su tercer informe consecutivo sobre el estado de aplicación de la Ley de Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En ese informe se reiteran las conclusiones de los informes anteriores y se ofrece información actualizada sobre las medidas adoptadas por el Gobierno, como la expansión de las dependencias de enjuiciamiento para la eliminación de la violencia contra la mujer (hasta ahora a 20 provincias), la concienciación de líderes religiosos y la elaboración de una propuesta para establecer, con carácter experimental, un tribunal especializado para la eliminación de la violencia contra la mujer en Herat.
- En abril y junio, el Gobierno nombró a mujeres para ocupar 4 puestos ministeriales de un total de 25, y nombró a dos mujeres Gobernadoras provinciales, una de las cuales fue posteriormente nombrada Vicegobernadora de la provincia de Kabul. Una candidata propuesta para un puesto en el Tribunal Supremo no obtuvo suficientes votos en el Parlamento.
- En septiembre de 2015, el Gobierno aprobó un reglamento sobre la prohibición de acoso en la vida pública, que también brinda protección contra el acoso sexual, fenómeno que limita la participación de la mujer en la vida pública. Se trata también de un compromiso contraído por el

Indicadores de progreso

Criterios de medición

<p>Mayor conocimiento de las medidas (incluida la reforma jurídica y normativa) relativas a la impunidad y el programa de justicia de transición, y apoyo a esas medidas</p>	<p>Gobierno del Afganistán conforme al Marco para la Autonomía mediante la Rendición Mutua de Cuentas.</p> <ul style="list-style-type: none">• A fecha de 2015, hay 23 Centros de Protección de la Mujer operacionales, 11 de los cuales reciben el apoyo de ONU-Mujeres, en las provincias de Baghlan, Bamyan, Daikundi, Jawzjan, Kabul, Kandahar, Kunar, Laghman, Nangarhar, Parwan, Samangan y Takhar. A través de estos 11 Centros de Protección de la Mujer y 5 Centros de Orientación Familiar, más de 3.500 supervivientes de la violencia recibieron protección, atención de la salud, asistencia letrada, mediación y otros servicios esenciales para salvar vidas.• En octubre de 2015, la base de datos en línea del Plan de Acción Nacional para la Mujer del Afganistán fue respaldado por el Ministerio de Asuntos de la Mujer gracias a las actividades de promoción de las Naciones Unidas. La base de datos, que es uno de los compromisos contraídos por el Gobierno del Afganistán con arreglo al Marco para la Autonomía mediante la Rendición Mutua de Cuentas, permite acceder públicamente a datos sobre el número de casos de violencia contra la mujer, así como rastrear y dar seguimiento a este tipo de casos.• En 2015, la UNAMA siguió prestando apoyo a la tercera fase del Diálogo del Pueblo Afgano sobre la iniciativa de paz. El 15 de enero de 2015 se celebró en Kabul una conferencia nacional sobre el Diálogo del Pueblo Afgano, que sirvió de foro para que activistas de la sociedad civil de todo el Afganistán que habían participado en las dos primeras fases del diálogo analizaran las principales conclusiones, recomendaciones y hojas de ruta provinciales para la paz, en presencia de autoridades gubernamentales. Se instó al Gobierno a que prestara apoyo en cuatro esferas prioritarias, a saber:<ul style="list-style-type: none">– La promoción de instituciones del Estado con capacidad de respuesta, los derechos humanos y el estado de derecho, y la lucha contra la cultura de la impunidad y la corrupción generalizada;
--	--

- El fortalecimiento de las instituciones de seguridad y el desarme y desempoderamiento de los grupos armados ilegales y otras milicias progubernamentales.
 - En 2015 se establecieron 32 comités provinciales de la sociedad civil integrados por 362 hombres (74%) y 127 mujeres (26%), encargados de promover ante las autoridades la hoja de ruta nacional para la paz, las recomendaciones que figuran en el informe resumido de la segunda fase del Diálogo del Pueblo Afgano y las hojas de ruta provinciales para la paz.
 - En 2015, los comités provinciales de promoción celebraron 278 reuniones de promoción en 32 provincias con el fin de alentar a las autoridades provinciales, los jefes de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, los funcionarios de seguridad y los proveedores de servicios públicos para que introduzcan reformas destinadas a promover el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho. Se tradujeron 34 hojas de ruta provinciales para la paz al dari y al pashto para su difusión a comienzos de 2016.
 - El Afganistán aprobó su Plan de Acción Nacional sobre la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad en junio de 2015. A diciembre de 2015, se habían alcanzado progresos considerables en la elaboración de un plan de ejecución. El Plan de Acción Nacional abarca esferas donde pueden conseguirse avances importantes para la promoción de los derechos de la mujer, incluida la lucha contra la impunidad mediante el fortalecimiento de los mecanismos formales de rendición de cuentas y la revisión de las políticas de enjuiciamiento. Si se aplica correctamente, el Plan puede convertirse en un instrumento para promover los derechos de la mujer y el acceso a la justicia.
 - La Dependencia de Apoyo a los Derechos Humanos del Ministerio de Justicia siguió coordinando la ejecución de todas las recomendaciones del examen periódico universal formuladas al Afganistán en 2014, así como las recomendaciones de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.
 - La Dependencia de Apoyo a los Derechos Humanos elaboró una matriz detallada de todas las recomendaciones recibidas y las desglosó en
- Cumplimiento por el Gobierno de la obligación de presentar informes en relación con los pactos y las convenciones internacionales de derechos humanos y aplicación de las recomendaciones derivadas del examen periódico universal del Afganistán realizado bajo los auspicios del Consejo de Derechos Humanos

- acciones específicas e indicadores de progreso o ejecución. Las actividades de promoción sobre cuestiones concretas, como el acceso a la atención de la salud en instalaciones de detención, ya se ha traducido en mejoras significativas de los servicios médicos de la prisión de Pul-i-Charkhi.
- Del 7 al 11 de marzo de 2015, un experto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) impartió un curso de cinco días a nueve especialistas de la Dependencia de Apoyo a los Derechos Humanos, en cooperación con el proyecto del PNUD sobre la justicia y los derechos humanos en el Afganistán. El curso tuvo por objeto fomentar la capacidad del personal de la Dependencia a fin de abordar las deficiencias en su capacidad para aplicar las recomendaciones derivadas del examen periódico universal.
 - A partir de septiembre de 2015, la Dependencia de Apoyo a los Derechos Humanos emprendió un proceso de examen y propuesta de enmiendas a las leyes afganas desde la perspectiva de las normas y los estándares internacionales de derechos humanos. Entre las disposiciones consideradas destacan la Ley del Trabajo, la Ley de Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Código de Menores y el Código de Procedimiento Penal. Por otra parte, se dedicó a revisar los indicadores que miden la aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal y los órganos de tratados de las Naciones Unidas, en particular por el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior, la Fiscalía General, la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, la Dirección de Seguridad Nacional y el Ministerio de Asuntos de la Mujer.
 - De conformidad con las observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer sobre los informes periódicos inicial y segundo combinados del Afganistán en su 55º período de sesiones de julio de 2013, un grupo de tareas integrado por los Ministerios de Relaciones Exteriores, Asuntos de la Mujer, Justicia y Defensa, el Tribunal Supremo, la Comisión Electoral Independiente y la Fiscalía General, con el apoyo de ONU-Mujeres, redactó un informe provisional sobre las medidas

Mayor capacidad y compromiso del Gobierno afgano y de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, en su calidad de institución nacional de derechos humanos, para respetar, proteger, hacer efectivos y promover los derechos humanos

adoptadas para poner en práctica las recomendaciones 11 y 23. El informe se presentó al Ministerio de Finanzas el 16 de enero de 2016 para su examen final antes de la presentación definitiva al Comité.

- En el momento de elaborar este informe, un comité interdepartamental estaba a punto de concluir la elaboración del segundo informe nacional al Comité contra la Tortura, que estaba pendiente desde 1996. Está previsto que la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán presente sus propios informes y que la sociedad civil presente sus propios informes paralelos.
- El 22 de diciembre de 2015, el Ministerio del Interior inauguró su quinta Unidad de Protección de la Infancia en Mazar-i-Sharif. Se trata de la primera unidad de estas características que se crea desde 2011, mientras que las cuatro restantes se establecieron en la región occidental del Afganistán.
- Un comité de concienciación sobre el *bacha bāzī*, dirigido por la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán y con la colaboración del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la UNAMA, redactó un proyecto de ley en 2015 que prohíbe y tipifica como delito la práctica del *bacha bāzī*, que implica el abuso sexual de los niños. El Comité presentó el proyecto de ley al Ministerio de Justicia para su examen final y aprobación por el Consejo de Ministros y el Parlamento. Se ha considerado la posibilidad de que este proyecto de ley independiente se incluya en una revisión más amplia del Código Penal.
- El 23 de septiembre, el Presidente ordenó el establecimiento de un comité integrado por la Fiscalía General, el Ministerio del Interior y la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán para vigilar e investigar las denuncias de abuso sexual de niños.

Indicadores de progreso

Criterios de medición

- La UNAMA continuó sensibilizando y capacitando a las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas sobre la protección de los niños en los conflictos armados, en particular sobre el plan de acción para la prevención del reclutamiento de menores y las obligaciones que incumben al Gobierno del Afganistán en virtud del plan de 15 puntos que figura en la hoja de ruta para el cumplimiento. Entre los avances hechos figura la aprobación en diciembre de 2015 de las directrices nacionales para la determinación de la edad destinadas a las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas en el marco de la aplicación de la ley que tipifica como delito el reclutamiento y la utilización de menores de edad.

V. Desarrollo económico y social

Parámetro: las políticas gubernamentales reciben el apoyo de la comunidad internacional para promover un crecimiento económico sostenible que contribuya a la estabilidad general

Indicadores de progreso

Criterios de medición

Elaboración y ejecución de programas nacionales prioritarios con el apoyo y respaldo internacionales

- En 2015, distintos ministerios bajo la dirección del Presidente del Afganistán prepararon sus planes de 100 días para una gobernanza eficaz, receptiva y responsable. Los planes se presentaron en conferencias de prensa. De esa forma se suscitaron las expectativas del público y de las partes interesadas nacionales e internacionales respecto a los esfuerzos del Gobierno por mejorar la gobernanza, la rendición de cuentas y la transparencia.
- El 7 de abril el Presidente anunció una iniciativa encaminada a establecer un contrato social entre el Gobierno y los ciudadanos del país, de conformidad con el programa de reforma presentado en la Conferencia de Londres sobre el Afganistán. En la primera reunión del Gabinete, celebrada el 23 de abril, el Sr. Ghani dio instrucciones a los ministros para que formularan estrategias para sus primeros 100 días en el cargo. El 26 de mayo, en una sesión extraordinaria del Gabinete, el Sr. Ghani anunció la presentación de esos planes por los ministerios, que tuvo lugar en agosto de 2015.

Distribución más equitativa de la asistencia para el desarrollo y gasto gubernamental en todo el Afganistán

- El Gobierno también está haciendo un seguimiento de las reformas previstas en las estructuras de gestión del desarrollo. El 2 de septiembre, el Gobierno estableció seis consejos de desarrollo (sobre desarrollo del capital humano; construcción e infraestructura; gestión financiera y económica; cooperación económica regional; gobernanza y justicia; y ordenación de la tierra y los recursos hídricos) para supervisar los 12 programas nacionales prioritarios. Se ha convocado a cuatro de esos consejos, a saber, el Alto Consejo Económico; el Consejo de Desarrollo del Capital Humano y Empleo; el Consejo de Infraestructura y Construcción; y el Consejo de Cooperación Regional.
- Además del proyecto de nota conceptual elaborado por el Consejo de Seguridad del Afganistán, el Ministerio de Justicia y la Fiscalía General antes de la reunión de altos funcionarios celebrada el 5 de septiembre de 2015, en noviembre el Gobierno estableció un Comité sobre el Programa Nacional de Reforma de la Justicia, presidido por la Oficina de Asuntos Administrativos. Al Comité se le encomendó la tarea de realizar una evaluación de los ministerios.
- El Gobierno dio seguimiento al compromiso que contrajo en la Conferencia de Londres (en relación con la agenda “En pro de la autonomía – compromisos de reforma y una alianza renovada”) de consolidar los programas nacionales prioritarios y reducir su número de 21 a 12. En la reunión de altos funcionarios celebrada el 5 de septiembre, el Gobierno se comprometió a incorporar las notas conceptuales de cuatro programas nacionales prioritarios (sobre la carta del ciudadano, el desarrollo urbano, el desarrollo rural y el empoderamiento económico de la mujer) en un marco de desarrollo, que será examinado por el Gabinete en el primer semestre de 2016.
- La política de presupuestación provincial fue aprobada por el Consejo de Ministros el 5 de octubre. Con ella se estimula la desconcentración de las etapas de planificación, formulación, ejecución y vigilancia del presupuesto dentro de los límites de un marco jurídico en conformidad con la Constitución y otras leyes aplicables. El objetivo de esta política es utilizar el presupuesto nacional para empoderar la gobernanza local a fin de dotar de mayores atribuciones a las comunidades a nivel provincial.

Indicadores de progreso

Criterios de medición

Aumento de la recaudación fiscal y crecimiento sostenible basado en recursos afganos

- En los análisis actualizados publicados poco antes de las reuniones de primavera de 2015 del Grupo del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial revisaron las previsiones de crecimiento para 2014, reduciéndolas a un 1,3%. El 5 de enero de 2016, el FMI informó a los donantes de que en ese momento preveía un crecimiento del PIB en 2015 del 1,5%, lo que supone una caída con respecto a las previsiones anteriores del 3,5% (que se ajustaron al 2% en septiembre de 2015).
 - En enero de 2016, el Gobierno informó de que los ingresos aduaneros habían aumentado en un 17% desde diciembre de 2014 y la inscripción de nuevos contribuyentes en un 24,5%. El FMI informó a los donantes de que la recaudación de impuestos internos había sido relativamente sólida en 2015, aunque se redujeron las metas cuando se ajustaron las proyecciones de crecimiento y las autoridades experimentaron demoras al aplicar nuevas medidas relativas a los ingresos. En particular, la recaudación de impuestos internos parece haber cumplido la meta actual de 114.000 millones de afganis afganos (aproximadamente 1.600 millones de dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio actual), con sujeción a la confirmación final una vez que se reciban y examinen los informes financieros de diciembre. Ello obedece a las reformas del Departamento de Ingresos y el Departamento de Aduanas del Afganistán, las nuevas medidas relativas a los ingresos y los ingresos excepcionales por concepto de impuestos atrasados.
 - Sigue en marcha la reforma de la gestión de las finanzas públicas. La hoja de ruta II para la gestión de las finanzas públicas fue puesta en marcha en diciembre de 2015 y las direcciones están en vías de presentar planes quinquenales de implantación.
-

VI. Cooperación regional

Parámetro: coordinación regional sostenida y eficaz en pro de la prosperidad, la paz y la estabilidad

Indicadores de progreso

Criterios de medición

Mejor coordinación entre los órganos regionales y mayores inversiones regionales

- El 14 de enero de 2015, el Sr. Ghani visitó los Emiratos Árabes Unidos. Se suscribió un acuerdo de asociación estratégica duradero en materia de seguridad, protección civil y lucha contra el terrorismo. Los días 21 y 22 de enero, el Sr. Ghani visitó Turkmenistán y debatió el tema de la conectividad regional de la energía y el transporte. Entre los documentos firmados cabe citar un memorando de entendimiento sobre el perfeccionamiento de la cooperación en la esfera de la energía eléctrica. Los días 19 y 20 de abril, el Sr. Ghani visitó la República Islámica del Irán. Los dos países alcanzaron un compromiso sobre cooperación en materia de inteligencia y seguridad en la lucha contra el terrorismo y el tráfico de drogas. Se llegó a un acuerdo sobre las medidas para el registro de todos los afganos en la República Islámica del Irán. Del 27 al 29 de abril, el Sr. Ghani visitó la India. Se suscribieron cinco acuerdos. El 20 de noviembre, el Sr. Ghani visitó Kazajstán, donde debatió los temas del comercio bilateral, la seguridad regional y la cooperación en la lucha contra el terrorismo. El Afganistán y Kazajstán suscribieron dos acuerdos y tres memorandos de entendimiento. El 22 de diciembre, el Sr. Ghani visitó Azerbaiyán. Las partes destacaron el potencial de una mayor cooperación, en particular una ruta de tránsito de China a Azerbaiyán a través del Afganistán, y suscribieron un memorando de entendimiento y un acuerdo. Los días 23 y 24 de diciembre, el Sr. Ghani visitó Turquía. El Presidente de Turquía prometió seguir prestando cooperación militar, política, económica, comercial y cultural al Afganistán. Se suscribieron tres documentos.
- El 26 de septiembre, el Afganistán, China y los Estados Unidos de América copresidieron un evento de alto nivel sobre el Afganistán en forma paralela al período de sesiones de la Asamblea General en Nueva York. El Jefe Ejecutivo del Afganistán, Abdullah Abdullah, destacó “la doble estrategia” del Afganistán de buscar la paz y aprovechar el potencial económico de la región.

- El 30 de noviembre, el Sr. Ghani y el Primer Ministro del Pakistán, Nawaz Sharif, se reunieron de forma paralela al 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Conferencia sobre el Cambio Climático), que se celebró en París, y examinaron el proceso de paz en el Afganistán. El Pakistán se comprometió a colaborar con el Afganistán y con quienes buscaban la reconciliación, así como actuar contra quienes rechazan la paz.
- El 27 de diciembre, el Jefe de Estado Mayor del Ejército del Pakistán, Raheel Sharif, visitó el Afganistán. Las partes convinieron en colaborar en favor de las conversaciones de paz entre el Gobierno del Afganistán y los talibanes dentro de un marco cuadrilateral Afganistán-Pakistán-China-Estados Unidos.
- En virtud del Corazón de Asia-Proceso de Estambul, copresidido por el Afganistán, los países participantes se reunieron para promover medidas de fomento de la confianza. El 27 de febrero se reunió en Asjabad un grupo técnico regional sobre las medidas de fomento de la confianza relativas a la infraestructura regional del Corazón de Asia-Proceso de Estambul. El 11 de marzo se reunió en Ankara un grupo técnico regional sobre la lucha contra el terrorismo, en el marco de las medidas de fomento de la confianza del Corazón de Asia-Proceso de Estambul. El 29 de abril, en una reunión del grupo técnico regional sobre la lucha contra los estupefacientes en el marco de las medidas de fomento de la confianza del Corazón de Asia-Proceso de Estambul celebrada en Bakú, se convino la realización en 2015 de 12 actividades regionales prioritarias de lucha contra los estupefacientes. El 8 de septiembre se celebró en Islamabad la reunión del grupo técnico regional sobre la gestión de desastres, en el marco de las medidas de fomento de la confianza del Corazón de Asia-Proceso de Estambul, en la que se acordó la hoja de ruta sobre medidas de fomento de la confianza. Los días 1 de octubre y 19 de noviembre se celebraron en Delhi dos reuniones del grupo técnico regional sobre medidas de fomento de la confianza en materia de comercio y oportunidades de inversión. El 23 de noviembre se celebró en Teherán una reunión del grupo técnico regional en materia de educación.

- El 27 de septiembre se celebró una reunión de altos funcionarios del Corazón de Asia-Proceso de Estambul en forma paralela al período de sesiones de la Asamblea General en Nueva York. El 8 de diciembre se celebró en Islamabad una reunión de altos funcionarios del Corazón de Asia-Proceso de Estambul.
- El 9 de diciembre se celebró en Islamabad la quinta Conferencia Ministerial del Corazón de Asia-Proceso de Estambul. El Sr. Ghani inauguró la conferencia conjuntamente con el Primer Ministro del Pakistán. La Declaración de Islamabad de 2015 exhorta a los talibanes afganos y otros grupos armados de la oposición a sumarse a las conversaciones de paz con el Gobierno del Afganistán, y subraya la necesidad de una colaboración regional en materia de seguridad y lucha contra el terrorismo. En forma paralela a la Conferencia, los Sres. Ghani y Sharif celebraron una reunión bilateral, así como reuniones trilaterales y cuadrilaterales con los Estados Unidos y China, donde las partes acordaron trabajar de consuno para reanudar las conversaciones de paz.
- El 11 de marzo se celebró en Islamabad la 25ª reunión de la Comisión Tripartita para la Repatriación Voluntaria de Refugiados Afganos desde el Pakistán, en la que participaron los representantes del Afganistán, el Pakistán y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Las partes acordaron apoyar la repatriación voluntaria y la reintegración de los refugiados, teniendo en cuenta la capacidad de absorción del Afganistán. El Pakistán convino en registrar a todos los refugiados afganos indocumentados. Se estableció un comité bilateral integrado por seis miembros.
- Los días 9 y 10 de abril, el grupo de trabajo para la redacción del acuerdo trilateral de tránsito y comercio entre el Pakistán, el Afganistán y Tayikistán finalizó las conversaciones sobre el proyecto de acuerdo en Dushanbé. Las partes examinaron también las perspectivas de un acuerdo de comercio preferencial, consejos empresariales mixtos y cooperación logística y administrativa transfronteriza. El 24 de abril, el Afganistán, Kirguistán, el Pakistán y Tayikistán firmaron los últimos documentos pendientes para la ejecución

del Proyecto de Transmisión y Comercialización de Electricidad de Asia Central y Asia Meridional. El 9 de mayo, el Afganistán y Uzbekistán firmaron un protocolo de acuerdo sobre cooperación bilateral en las esferas del comercio, la ingeniería eléctrica, el transporte y el tránsito. Los días 12 y 13 de diciembre, el Sr. Ghani asistió a la ceremonia de apertura del proyecto del gasoducto Turkmenistán-Afganistán-Pakistán-India en Turkmenistán, junto con el presidente de Turkmenistán, el Primer Ministro del Pakistán y el Vicepresidente de la India.

- El 27 de agosto, el Presidente de Turkmenistán visitó Kabul. El Afganistán y Turkmenistán suscribieron dos acuerdos, tres memorandos de entendimiento y una declaración conjunta. Turkmenistán convino en aumentar en cinco veces los suministros de electricidad al Afganistán.
- El 3 de noviembre, el Vicepresidente de China visitó el Afganistán. El Afganistán y China firmaron tres acuerdos. En el contexto del aumento de las inversiones chinas en la conectividad regional, y en lo que respecta en particular al Corredor Económico China-Pakistán anunciado en mayo, el Vicepresidente expresó su disposición a apoyar la infraestructura que conecta el Afganistán con sus países vecinos.
- El 4 de septiembre se celebró en Kabul la sexta Conferencia de Cooperación Económica Regional sobre el Afganistán. En su discurso, el Sr. Ghani reiteró el objetivo de convertir al Afganistán en una “plaza abierta” de ideas, personas y bienes.
- El 17 de diciembre, la Organización Mundial del Comercio aprobó la incorporación del Afganistán.
- El 25 de diciembre, el Primer Ministro de la India visitó el Afganistán. La India y el Afganistán destacaron la importancia de la conectividad regional y las perspectivas de cooperación trilateral con la República Islámica del Irán.
- El 23 de noviembre se celebró en Islamabad la décima reunión de la Comisión Económica Mixta entre el Pakistán y el Afganistán.

Indicadores de progreso

Criterios de medición

- El 19 de mayo, en Kabul, el Afganistán y la Estructura Regional de la Organización de Cooperación de Shanghai contra el Terrorismo firmaron un protocolo de cooperación. Los días 9 y 10 de julio, el Sr. Ghani participó en la reunión del Consejo de Jefes de Estado de la Organización de Cooperación de Shanghai celebrada en la Federación de Rusia, donde propugnó una estrategia regional única para hacer frente al terrorismo y el tráfico de drogas. Los días 14 y 15 de diciembre, el Sr. Abdullah asistió a una reunión del Consejo de Jefes de Gobierno de la Organización de Cooperación de Shanghai en China, en la que se examinaron formas de alentar el crecimiento económico y la cooperación regional, incluso con el Afganistán y otros Estados observadores. El Afganistán solicitó su admisión como miembro de pleno derecho de la Organización.
-

VII. Asociación entre el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional

Parámetro: apoyo coherente de la comunidad internacional a las prioridades afganas en un marco de coordinación dirigido por el Afganistán

Indicadores de progreso

Criterios de medición

Mayor porcentaje de la ayuda destinada a aplicar la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán y a atender las prioridades del Gobierno

- El Gobierno examinó tres años de diálogos anuales de cooperación para el desarrollo con el fin de ultimar su informe sobre la cooperación para el desarrollo correspondiente a 2012-2014. En el informe se destacan las dificultades que plantea la definición de la alineación respecto a las diferentes estimaciones de los porcentajes de alineación entre los donantes y el Gobierno, así como el actual proceso de consolidación de los programas nacionales prioritarios. Se formularon planes relativos a los diálogos de cooperación para el desarrollo en 2016, en los que se preveía abordar el tema de la definición de la alineación en concordancia con la recomendación de informe sobre la cooperación para el desarrollo de 2012-2014. El Gobierno realiza actualmente gestiones para elaborar una estrategia nacional de desarrollo

Indicadores de progreso

Criterios de medición

<p>Mejora de la rendición de cuentas en las esferas de las adquisiciones y la adjudicación de contratos en nombre del Gobierno y de la comunidad internacional</p>	<p>renovada, que podría influir en las evaluaciones sobre la alineación una vez que la estrategia se termine y apruebe.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Comisión Nacional de Adquisiciones, prevista en la iniciativa “En pro de la autonomía”, se estableció en marzo de 2015. La información actualizada sobre los progresos realizados en los productos entregables del Marco para la Autonomía mediante la Rendición Mutua de Cuentas que se presentó el 18 de enero de 2016 confirma que la Comisión aprobó nueve normas de servicio con arreglo a la modificación de la Ley de Adquisiciones de 2015, en consonancia con el entregable 4 del Marco, a saber, “La Comisión Nacional de Adquisiciones aprueba y pone en práctica normas de servicio con arreglo a la Ley de Adquisiciones de 2009 (en su versión enmendada) en el segundo semestre de 2016”.
<p>Fortalecimiento de la Junta Mixta de Coordinación y Vigilancia en apoyo al proceso de Kabul y como medio de hacer un examen periódico de los progresos en el cumplimiento de las prioridades afganas y de los compromisos mutuos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno presentó varias actualizaciones sobre los logros de la Comisión Nacional de Adquisiciones en 2015, cuantificando así las ganancias en eficiencia. Según la última actualización de enero de 2016, se calcula que se han ahorrado 132 millones de dólares gracias a las reformas del régimen de adquisiciones, incluida la creación de la Comisión. El Gobierno informó también de que recientemente había aprobado 15 contratos para el Ministerio del Interior por un total de 1.216 millones de afganis (17,7 millones de dólares de los Estados Unidos) en una sola sesión, ahorrando unos 212 millones de afganis (3 millones de dólares). En noviembre de 2015, el Gobierno informó de que se habían inhabilitado 32 compañías entre febrero y noviembre de 2015, y se estaba considerando la posibilidad de que otras 22 fueran inhabilitadas, en comparación con 35 empresas en los últimos 42 meses. • En 2015, el Gobierno y los donantes reafirmaron en varias oportunidades el papel de la Junta Mixta de Coordinación y Vigilancia, incluida su función de consolidar el consenso antes de la conferencia ministerial de Bruselas sobre el desarrollo, que tendrá lugar en 2016. El Gobierno indicó su intención de convocar dos reuniones de la Junta Mixta en 2016, en preparación de las dos conferencias internacionales sobre el Afganistán previstas para 2016 (la Cumbre de la OTAN de

Varsovia en julio y la conferencia ministerial de Bruselas sobre el desarrollo).

- El 5 de septiembre, el Gobierno y sus asociados internacionales reafirmaron su asociación para el desarrollo y dieron nuevo ímpetu al Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas, conocido actualmente como Marco para la Autonomía mediante la Rendición Mutua de Cuentas. Sobre la base de distintos aspectos del programa de reformas del Gobierno conocido como “En pro de la autonomía” y presentado en la Conferencia de Londres de 2014, el Marco incluye un anexo en el que se enumeran 37 productos entregables a corto plazo para finales de 2016. Estos entregables, y el progreso de las reformas en general, han de orientar los preparativos de la conferencia ministerial de Bruselas sobre el desarrollo, que tendrá lugar en 2016.
 - A lo largo de 2015, el grupo de coordinación de la ayuda de los jefes de los organismos donantes siguió reuniéndose periódicamente, alternando entre reuniones únicamente entre donantes organizadas por la UNAMA y reuniones conjuntas entre los donantes y el Gobierno organizadas por el Ministerio de Finanzas. Las reuniones periódicas, acompañadas de reuniones de trabajo de un subgrupo de los principales donantes, hicieron posible el examen continuo de los progresos en materia de desarrollo y de los compromisos mutuos entre el Gobierno y los donantes.
 - El Grupo de Trabajo Conjunto de la Sociedad Civil representa a la sociedad civil afgana en las reuniones y conferencias de alto nivel sobre el desarrollo desde la Conferencia de Tokio sobre el Afganistán de julio de 2012. Su papel en la supervisión de los progresos en los compromisos en materia de ayuda fue reafirmado en la reunión de altos funcionarios del 5 de septiembre con la firma de un mecanismo de cooperación mutua con la Oficina Administrativa del Presidente. El Grupo de Trabajo Conjunto de la Sociedad Civil elaboró un instrumento de supervisión para evaluar los progresos realizados en relación con los compromisos asumidos en el Marco para la Autonomía mediante la Rendición Mutua de Cuentas.
-

VIII. Lucha contra los estupefacientes

Parámetro: tendencia sostenida a reducir el cultivo de la adormidera, la producción de estupefacientes y la drogadicción

Indicadores de progreso

Criterios de medición

Disminución del cultivo de la adormidera, la producción de estupefacientes y la drogadicción

- El cultivo de la adormidera en el Afganistán disminuyó en 2015, estimándose que la superficie total de cultivo ascendía a 183.000 hectáreas, lo que representa un descenso del 19% respecto de la superficie de 224.000 hectáreas cultivada en 2014. La producción de opio en 2015 se estimaba en 3.300 toneladas, lo que supone una disminución del 48% respecto de las 6.400 toneladas producidas en 2014.
- En 2015, los precios del opio aumentaron en todas las regiones del Afganistán, posiblemente a consecuencia de la disminución del suministro. Sin embargo, en 2015 el valor total de la producción de opio a pie de explotación disminuyó en un 33%, al situarse en 570 millones de dólares, lo que equivale aproximadamente al 4% del PIB estimado del Afganistán. Se trata del nivel más bajo observado desde 2009 (no ajustado en función de la inflación).
- El número total de provincias libres de adormidera en el Afganistán siguió siendo prácticamente el mismo, es decir 14: solo Balkh perdió su condición de Estado libre de adormidera en 2015. El 97% del cultivo total de opio en el Afganistán se realizó en las regiones meridional, oriental y occidental del país, entre las que se encuentran las provincias con mayores condiciones de inseguridad. La región meridional representó el 66% del cultivo total, la región occidental, el 24%, y la región oriental, el 7%, y los cultivos se concentraron en las provincias de Kapisa, Kunar, Laghman y Nangarhar. El resto de las regiones (septentrional, noreste y central) representaron en su conjunto el 3% del cultivo.
- Según la Encuesta Nacional sobre el Consumo de Drogas en el Afganistán de 2015, en el que se combinan datos correspondientes a zonas urbanas y rurales, se calcula que hay de 2,9 a 3,5 millones de hombres, mujeres y niños consumidores de drogas en el Afganistán. A nivel nacional se calcula en 1,9 a 2,4 millones el número de adultos consumidores de drogas, lo que supone el 12,6% de la población adulta. Esta cifra es más del doble del índice mundial de consumo de drogas, que asciende a 5,6% de la población adulta.

Aumento de las medidas eficaces de interdicción y lucha contra el tráfico de estupefacientes

- En 2015, en respuesta a la gravísima situación del país en materia de drogadicción, el Gobierno del Afganistán creó cinco nuevos centros de tratamiento de la toxicomanía y mejoró 13, con el apoyo técnico de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y otras organizaciones internacionales.
- En 2015, tras el Plan de Transición, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y otras organizaciones internacionales cedieron al Gobierno 26 centros de tratamiento. Esos centros tienen una capacidad anual de tratamiento de alrededor de 33.000 personas. Sin embargo, esto solo permite que el 8% de los consumidores de opio y heroína del país tenga acceso a alguna forma de servicios de tratamiento de la drogadicción.
- En 2015, las autoridades afganas encargadas de hacer cumplir la ley llevaron a cabo un total de 2.617 operaciones de lucha contra los estupefacientes, que dieron lugar a la incautación de 5.271 kg de heroína, 30.180 kg de opio, 13 kg de morfina, 17 kg de metanfetamina, 162.817 kg de hachís, 1.699 kg de precursores en estado sólido y 3.869 litros de precursores químicos líquidos. Además, las operaciones de lucha contra el tráfico de estupefacientes permitieron dismantelar 3 laboratorios de fabricación de heroína y 1 laboratorio de metanfetamina. En otras operaciones se incautaron también 626 vehículos, 417 armas y 407 teléfonos móviles. Durante esas operaciones de lucha contra el tráfico de estupefacientes fueron detenidos 2.939 sospechosos. En el curso de las operaciones, 16 efectivos de las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas perdieron la vida y 19 resultaron heridos.
- El programa regional para el Afganistán y los países vecinos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito brindó un amplio apoyo en materia de fomento de la capacidad y mejores prácticas operacionales, así como oportunidades de creación de redes, a los agentes de la justicia penal de la región en la lucha contra los estupefacientes. En el marco de esas iniciativas, en 2015 se prestó apoyo para organizar la reunión ministerial de examen del Afganistán, Kirguistán y Tayikistán, que tuvo lugar en mayo en Dushanbé. En esa reunión, agentes del orden y

Indicadores de progreso

Criterios de medición

Aumento de la agricultura legal y de las inversiones conexas de capital privado en zonas previamente utilizadas para el cultivo de la adormidera

funcionarios judiciales provenientes de organismos de fiscalización de drogas, ministerios de relaciones exteriores, fiscalías generales y unidades de inteligencia financiera examinaron la cooperación jurídica y en materia de aplicación a fin de formular estrategias en apoyo de la planificación y la ejecución de operaciones mediante el enjuiciamiento de los sospechosos. Los participantes opinaron que era necesario estrechar la cooperación entre las autoridades policiales y judiciales para que la lucha contra los estupefacientes en la región tuviera una mayor repercusión general.

- Junto a la disminución del 19% en el cultivo de adormidera y del 48% en la producción de opio, se observaron progresos notables en la producción y la productividad de los cultivos lícitos. Según la Organización Central de Estadística, durante el año 2014/15 se registraron aumentos del 4,9%, el 5,06% y el 12%, en la producción de cereales, verduras y frutas frescas, respectivamente, mientras que se informó de aumentos del 4% y el 10,1% en las exportaciones de frutos secos y alfombras, respectivamente, en comparación con el año 2013/14. Desde la provincia meridional de Kandahar se exportaron a otros países aproximadamente 40.000 toneladas de granada por valor de más de 10 millones de dólares.
 - El Ministro de Lucha contra los Estupefacientes asistió a la segunda conferencia internacional sobre el desarrollo alternativo, que fue facilitada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en el marco de los preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas, previsto para 2016. Participaron en el evento diversos encargados de la formulación de políticas, expertos, profesionales del desarrollo y representantes de la sociedad civil procedentes de 27 países, quienes examinaron alternativas de desarrollo en el contexto de la agenda mundial para el desarrollo.
-